# NOVELERÍAS ECONÓMICAS

Vida, Opiniones y Objeciones

DEL SEÑOR F. T. Q.

# ESTUDIOS ECONOMICOS

de un Patán missonario



SANTIAGO DE CHILE IMPRENTA DE SAN JOSÉ Avenida Cóndell, 88 1913.



# Novelerías Económicas

ーで登録と

Vida, opiniones y objeciones del señor don F. T. O.

(Estudios Económicos de un Patán millonario)

#### Advertencia del Editor

Por orden superior del Consejo de la "Gran Asociación de Imprentas Nacionales", nos hemos resignado a imprimir este libro, que no se halla, bajo ningún concepto, al nivel de la selecta literatura que, de ordinario, ofrece nuestra Casa a su ilustre y distinguida clientela.

Aunque por recargo no se pueda aceptar ni por decencia admitir, el honorable directorio no transige en que por ningún motivo se recha-

ce trabajo alguno de los que nos encargan.

El fin de la "Gran Asociación de Imprentas Nacionales", es comercial. Ella profesa, ante todo, el principio de la utilidad, y cámplelo hasta con agravio de la república de las letras, so pena de ofender la delicadeza de los señores accionistas, quienes no aceptan excusas al

respecto.

Lo cual no obsta para que hagamos la advertencia de que el presente libro no entra en el número de nuestras ediciones oficiales, y demos a saber, en resguardo de la honra de nuestra Casa y del puritanismo excesivo de sus procedimientos, que, si convinimos en su impresión, fué con la aceptación previa de tres condiciones: la implícita de cobrarles el triple del precio corriente en esta clase de trabajos; la explícita de estampar en el preámbulo nuestras protestas, y la categórica de titularlo: "Novelerías Económicas" y no "Cartas Económicas", como insistían los impertinentes que trajeron el manuscrito.

Tejido de inepcias y extravagancias alternado con chistes vulgares y chocarrerías de baja estofa, es talvez el fruto más superfláutico de cuantos ha producido hasta la fecha el concepto erróneo de los infinitos necios que piensan que no se necesita talento, ni estudios, ni reflexión madura ni otro bagaje que los dos dedos de frente que suponen tener y de que carecen, para lucubrar sobre Religión y sobre Economía Política.

Algunos compensan siquiera con una redacción más o menos correcta el vacío de sus conocimientos; pero el rústico autor del librote que con tan justa rudeza condenamos, arremete a caballazo limpio contra la gramática, la sintaxis, el buen gusto y el sentido común.

No mejor tratamiento da a las personas cuyas ideas se atreve a combatir, algunas de tan alta suposición, de tanto fuste intelectual y práctica en los negocios como los señores don Francisco Valdés Vergara y don Guillermo Subercaseaux, contra quienes se encarniza especialmente el chocho autorzuelo de "Novelerías Económicas".

Nos lavamos, pues, las manos, declarando que en virtud de lo expuesto queda libre de toda responsabilidad sobre el particular nuestra Casa Editora.

En Santiago de Chile, a 29 de Mayo de 1913.

Otto Donnermann. Gerente de la G. A. de I. N.

Oficina central:—Av. población de "Los Leones", carro n.º 27 teléfono, n.º 355, 781 Dirección cablegráfica: Gadin.

#### PRÓLOGO

Escrito por don Gil Cazurro, uno de los 77 jurisconsultos que intervienen en la liquidación y partición de los bienes quedados por fallecimiento del señor don Fortunato Torcuato Quiñones de Verganza y Aragón.

Butapangue, villa situada en un risueño y feracísimo valle, donde no se conocen los rigores del frío ni del calor y en deliciosa primavera trascurre el año de Enero a Enero, es el asiento de la parroquia de Póipoy, en la comuna de Patacapillán, departamento de San Fer-

nando, provincia de Colchagua.

Puéblanla cerca de dos mil habitantes, si flojos para el trabajo, como buenos costinos, infatigables para divertirse, como buenos gandules. Ricos y pobres viven ahí en perpetuo jolgorio. Descansan de los naipes, las carreras, las peleas de gallos, del harpa y la guitarra. la cueca y la resbalosa, los amorios sucesivos y los chicoleos con malos fines, de las libaciones sin tasa y de las noches en turbio, del pelambre desapiadado y el refiir constante, durante el tiempo breve que dedican a la preparación de las sementeras, recolección de las cosechas, vendimia de los viñedos, compra de vacunos, venta de las engordas, y querellas judiciales que, a falta de derechos de agua que litigar, entáblanse hasta por la corta de un haz de brotes de litre o por la negativa de un saludo. La usura, la mala fe y el fraude constituyen la base de sus negocios. Para jugársela al mismo Satanás, acaso no tienen émulos en toda la extensión de la República. Tampoco lo tienen en el diestro manejo del Código de las cuarenta y ocho hojas, "escrito de puño y letra por Lucifer, al decir del señor Cura de Butapangue, después del Calvario para contrarrestar la acción del Evangelio".

Finalmente, no todo en ellos son trapacerías, pues lucen una virtud que borra muchas manchas: son hombres que cumplen su palabra

siempre que les conviene.

Digno patriarea de esa gente vividora lo fué hasta el 25 del actual mes de Mayo el señor don Fortunato Torcuato Quiñones de Verganza. Fallecido al amanecer de ese día, a la temprana edad de noventa y seis años, conservó hasta pocas semanas antes de su muerte, frescas sus facultades mentales, despiertos los sentidos, ágiles los miembros y robustas las hercúleas fuerzas. De constitución más recia que un espino, nunca guardó cama, ni sufrió de neuralgias, dolores de estómago ni retorcijones de tripas. Mentía su aspecto treinta inviernos menos que los acusados por su partida de nacimiento. Erguido de talla, arrogantes los ojos y correctas aún las facciones, teñíase el pelo, cejas y bigotes; bailaba y enamoraba cuando la ocasión se ofrecía; barría en la vara a los más diestros jinetes; corría en los rodeos; domaba potrones, y laceaba toros agrestes, derribándolos en tierra sujetos de patas y manos con peales.

Impenetrable al parecer al desgaste ruinoso del volar del tiempo, habíansele, no obstante, introducido los achaques de la vejez por los poros de la moral, de la cuna al sepulero muy abiertos a las malas inclinaciones. Atrabiliario, gruñón, cascarrabias, desconfiado, listos los puños para achatar narices, avaro, defecto que antes no había tenido, y picado de araña, comezón que en la ancianidad llega al colmo de lo intenso y ridículo, no veían la hora sus piadosos descendientes de que el diablo se lo llevara cuanto antes para que los dejase

en paz, y junto con la paz su cuantiosísima fortuna.

Entre hijos, nietos, biznietos, tataranietos y chosnos ascienden los legítimos, sin contar los que no lo son, a más de cuatrocientos. Mas él, hasta el ataque que le sobrevino el Lunes, no parecía darse prisa en contentar al respecto a sus herederos, retoños que en lo fortachos y flolloncicos hacen honor al añoso tronco recién desarraigado.

Llorando este fallecimiento, "La Verdad" de Butapangue dice entre columnas enlutadas v con lágrimas en los puntos de la pluma: "La pérdida, nunca bastante lamentada, del inclito patricio, señor don Fortunato Torcuato Quiñones de Verganza y Aragón priva a su familia, tan aristocrática cuanto numerosa, a la comuna de Pói poy al departamento de San Fernando, a la provincia de Colchagua, a la república de Chile y a toda la América"-siquiera se detiene en este continente-"de una eminente virtud, de una vasta ilustración, de un gran patriota, de un anciano insigne, de uno de los hombres más filántropos, de uno de los agricultores más progresistas", etc. Atribuye la muerte a una súbita parálisis originada por un esfuerzo cerebral excesivo, al decir de los numerosos doctores llegados de varias partes, unánimes en el diagnóstico de tres especialidades venidas desde Santiago, miembros nada menos que de la Facultad de Medicina. Bajo el peso de estas opiniones, ocultó la suya un mediquillo de San Fernando, al corriente del triste final de la broma hecha al extinto por unos mozalbetes de Butapangue, alumnos de derecho en la Universidad del Estado. Sustrajeron de la Rectoría "La Cuestión Monetaria" que en 1912 publicó el distinguido profesor don Guillermo Subercaseaux, y por correo enviaron al señor Quiñones de Verganza ese luminoso folleto con una supuesta y ampulosa dedicatoria de puño y letra del Autor, trazada por uno de los estudiantes butapanguinos, diestro pendolista que ya promete ser hábil abogado y buen ganador de elecciones.

Pagóse vivamente el viejo de la inesperada houra; aferróse a ella a pesar de ciertas pullas trasparentes que se atrevieron a lanzarle, y con su afán nunca del todo dormido por el cultivo de las letras, se consagró en hora mala, noche y día a la tarea, muy pesada para su edad, de leer el folleto, comentarlo y criticarlo por escrito, agravando la labor con un segundo trabajo económico, el magistral de don Francisco Valdés Vergara que los mismos perillanes con análoga dedicatoria le remitieron. Con la misma treta continuaron enviándole los ejemplares de "El Mercurio" y otros diarios en que salían artículos económicos con firma de fuste.

A cada remesa despertábanle con mayores pujos aquel ardor por el estudio en su remota juventud, malograda por el fiero orgullo colmado en una ocasión de la cual no quedaban rastros de noticias y de la que nunca habló a los suyos, ni a nadie, pues detestaba del recuerdo. En los colegios de don Joaquín Mora, de don Andrés Bello y en el Instituto había hecho muy rápidos y brillantes cursos desde 1827 hasta 1836, en que fué titulado por la Academia de San Felipe doctor en Teología y Derecho. Con estos títulos y creyéndose tenerlos más que sus competidores, aspiró, a la cátedra de Derecho Civil v como por su poca edad no se la dieran, sulfuróse con tanta llama, que abandonó a Santiago, cortó con sus buenas relaciones, renegó de su carrera, dió un puntapié a los libros, y, jurando no volverlos a abrir, retiróse y encerróse en el campo, en donde a poco andar contrajo matrimonio, cogido en su propia travesura, con una rozagante y hermosa inquilinita, dedicándose desde entonces a la crianza de vacas v cultivo de la tierra.

Entre los papeles de los cajones secretos de su escritorio figuran cartas de don Andrés Bello, don Mariano Egaña, don Juan Manuel Carrasco, don Rafael Valentín Valdivieso y don Diego Portales, llamándole a Santiago con frases cariñosas y formales reproches. Como el emperrado muchacho ni les contestase, disponíase el gran Ministro a jugarle una de las suyas con el objeto de arrancarlo de esos montes; y acaso habría realizado el intento a no estorbarlo la villana traición de Vidaurre.

Siguió, pues, el señor Quiñones de Verganza firme en sus trece hasta que la diablura de los mencionados estudiantes movió al que 75 años antes no había dado respuesta a sus grandes protectores y amigos de entonces, nada menos que a tomar la desusada pluma para agradecer las dedicatorias y acusar recibo de los impresos con interminables juicios críticos.

De éstos alcanzó a dejar casi concluída una lata asestada contra don Guillermo Subercaseaux, algunos apuntes referentes a diversos artículos de prensa y anotaciones sobre el selecto trabajo de don Francisco Valdés Vergara que a continuación publicamos, dejando para el último, a causa de su longitud, la carta dirigida al señor Subercaseaux, rematada con la postdata del secretario del señor Quiñones de Verganza y Aragón.

Sobre el mérito efectivo de estos trabajos, tan injusta y duramente tratados por don Otto Donermann, preferimos aguardar se pronuncie el público, si es que lo hay bastante ocioso para leerlos. Excesivamente difusos, no merecen acogida favorable ni por la redacción ni por los conocimientos; pero, bajo nuestra palabra, su lectura aprovechará a todos los que, fatigados de las miras y conclusiones opuestas de los sabios, deseen conocer las opiniones del vulgo que discurre a puro sentido común y que tanto desprecia el alemán, gerente de la Gran Asociación de Imprentas Nacionales. Don Otto, hombre de letras porque las imprime y no porque las lea, se morirá juzgando por la firma y no por lo que en sí valen.

En Santiago de Chile, a 30 de Mayo de 1913.

Gil Cazurro, Abogado.

Altos.—Compañía, esq. S. O. de Ahumada.—Consultas de 4 a 6 P. M.

#### ANOTACIONES

Al trabajo económico del señor don Francisco Valdés Vergara, publicado en "El Mercurio" de fines de Abril y comienzos de Mayo del presente año

Hay autoridades muy respetables por el talento, la ciencia y la práctica que sostienen ser nuestra crisis de capital y no de numerario. Empero, sus razones no me convencen. Y es lógico: no hay inteligencia capaz de convencer a los tontos, y yo, dicho sea sin modestia, lo

soy de capirote.

En diez capítulos, nutridos de argumentos, esfuérzase el señor Valdés Vergara en probar que Chile sufre crisis de capitales. Termínalos el señor Valdés Vergara indicando el mejor camino, a su juicio, para solucionar—joh fuerza de los hechos!—la crisis de..... numerario. Como remedio para ésta propone el sistema de la India: para aquélla, nada, fuera de algunos párrafos elocuentes contra el derroche. Consejos absolutamente ineficaces para enmendar a incorregibles. Así lo creo por lo que ocurrió en esta comuna.

Las damas de esta parroquia nunca usaron otras telas que los percales hasta que mi cuarta mujer, que gastaba merinos, instalôse aquí

como preceptora de los mocozuelos habidos de mi tercera.

Comenzaba entonces el mes del Sagrado Corazón de Jesús; y nuestro Cura, varón de palabra insinuante y ardorosa, clamó día a día hasta el último del mes contra el lujo, ponderando, siempre en crescendo, sus daños, con tal eficacia que, a contar de esas pláticas, dieron todas las hembras con cuatro reales, dos leguas en contorno, en vestir pura seda.

"La última conquista de nuestra santa Madre Iglesia Católica será la abolición del lujo", filosofaba después conmigo el buen Cura, añadiendo: "Si dos mil años ha tardado en concluír con la esclavitud, la prisión por deudas y la estúpida ridiculez del desafío; no es temerario esperar que antes del año veinte mil desaparezca la pasión

del sexo por el lujo".

Asústanos el señor Valdés Vergara con los cinco millones de libras, esterlinas, y talvez seis, y acaso siete, salidos anualmente, anualmente sustraídos de los capitales de Chile. Sensible que sea tan grande esta cifra; y deplorable que no se procure reducirla. Constituye sin duda un

factor depresivo del billete, el de más peso después del curso forzose, única causa generadora de todos los que pueden abatir el cambio. Pero esa porrada de libras, con ser la mar, no indican "con toda claridad que estamos ha mucho en la condición de deudores de los mercados extranjeros y que desde años atrás nuestros saldos deudores no pagados, al liquidar las operaciones de un año, hayan venido asentándose en la cuenta de los siguientes en partidas sucesivas"; a la manera de capas geológicas destinadas a losa sepulcral de nuestra próxima falencia. Pues, si dan calofríos estas enormes partidas al Debe, cálmanse los nervios al topar por ahí con ciertos narigudos fantásticos que aproximan nuestra anual producción bruta, así incipiente como es y constreñida como está, a dos mil millones de pesos de 10 d.

¿Que no debe hacérseles pito de caso a estos narigones? Por cierto. Vale más atender a los argumentos aducidos para probar que herradura suelta no chacolotea, quiero decir, que no hay escasez de nume-

rario.

A mi asnático parecer adolecen esos argumentos de los siguientes vicios:

. a) Demasiado generales. No todos los países necesitan igual suma de circulante por cabeza.—No se deduce que necesitemos poco. En Chile todo está por hacerse. El carácter nacional es emprendedor, despierto, activo, laborioso. Luego necesita más bien de mucho que de poco.

b) Gratuuros. A causa de la diversidad de modos de ser y vivir de cada país, la relación entre el número de pobladores y la cuantia del circulante carece de importancia real para establecer el necesario.— En todas las naciones se aproxima mucho el monto del circulante por cabeza. En la nuestra es muy inferior. ¿Por qué los mismos que desconocen esta importancia real, hacen el cálculo de la proposición c.?

c) Por probar demasiado. Sólo la cuarta parte de nuestra población usa monedas: con \$ 180 millones hay de sobra para un millón de pobladores.—Esta misma reducción, coma más, coma menos, puede hacerse en todos los países donde hay individuos y clases que no usan numerario. En ninguno deja de haberlos. Sin embargo, relaciónase siempre con la población total el monto del monis por barba, afeitada o nó. Partiendo de la hipótesis que todos comen, infieren que los que usan monedas deben usarlas por ellos y por los que no las manejan. De otra suerte en todas partes habría exceso de numerario.

d) Por conclusión absoluta de base hipotética.—Calculadas nuestra población en 4 millones, en un millón la que usa numerario, en 50 pesos la suma necesaria por cabeza, y en 50 millones la cantidad de circulante retenida fuera de los Bancos; evidênciase que con 180 millones tenemos exceso de numerario.—?Por qué cincuenta pesos, y no ciento cincuenta? En el terreno de las suposiciones todos somos iguales. Pues bien, yo creo que apenas bastan \$ 150, y que \$ 50 serían suficientes en el supuesto de que sólo nos alimentásemos con alfileres y cigarros. Y me fundo en la carestía de la vida y en el encaje total

de nuestros Bancos en Febrero último: inferior a 15 millones. Exprésome así para no ser indiscreto. En el verano de 1914, si esto no se remedia, será mucho peor.

e) Incompleto. Nuestros peones no usan circulante: abonânseles sus jornales en pago de consumos ya hechos.—Aún concediendo que sen así, que no lo es, no debe olvidarse que nuestros inquilinos, nues-

tros chacareros, guardan y no depositan sus ganancias.

f) Por no ser así. Requiérese menos circulante cuando las circunstancias son propicias para que las operaciones comerciales se efectúen en placos breves y para que los billetes circulen sin retardos ocasionados por las distancias o por tropiezos en los viajes. A mayor rapidez en el ir y venir del dinero corresponde menor cantidad para las transacciones. Tal ocurre en Chile por la forma de su territorio y la facilidad de comunicarse por mar y por ferrocarril. Luego no necesita hoy más numerario del que tiene.—Los malos caminos alargan las distancias. Otro tanto las cordilleras. Escasos son nuestros elementos de trasporte por mar y tierra. Nuestros ferrocarriles están mal administrados. Carecen de material rodante y doble vía. Con comunicaciones sin comparación más espeditas tienen mucho más numerario por habitante Bélgica y otras naciones.

g) Por aplicación aparente y no real.—La industria del salitre, bien servida como está por los Bancos, ocupa escasa cantidad de circulante. Con depósitos bancarios págase el impuesto salitrero. Sin intervención de billetes se mueven así 150 millones al año. Centenares de millones suman los valores que para pagar al Fisco veciben los contribuyentes por medio de giros contra los Bancos, sin emplear mone das. Casi todas las operaciones de comercio y de las Tesorerías Fiscales se hacen por medio de cheques y otros documentos bancarios.— Estos hechos prueban que ciertos negocios se hacen sin circulante, mas no que haya abundancia de él. Abolidas las fichas, y otros recursillos, la región salitrera absorbería constantemente de ochenta a

cien millones de pesos en billetes.

h) Por trobar la contrabia. No falta el circulante porque de suplimos con el uso amplisimo que hacemos de los cheques.—Unicamente lo que falta es susceptible de suplencia. Giro amplisimo suele ser peligrosisimo. De las letras y sus infinitos endosos usamos mucho

menos que en Europa.

i) Por confusión. No hay temor de carencia de circulante porque nuestro fiduciario no disminuye ni puede salir del pais.—Aquí hay dos ideas distintas. Una cosa es que el billete de curso forzoso no pueda emigrar ni disminuír; otra que exista en cantidad suficiente para nuestras necesidades. De la imposibilidad de disminución por emigración no se deduce la imposibilidad de escasez. No se divisa por qué ésta debe ser consecuencia de aquélla. Si sólo tuviésemos 18 millones de emisión, todos palparíamos la falta de circulante a despecto de su permanencia obligada en Chile. Con 180 millones es más difícil percibirla.

i) Conclusión fuera de las premisas. No hay que alarmarse con la disminución del encaje bancario. Con el actual circulante, que no disminuye ni puede ser exportado, no hay riesgo de que se produzea la ausencia de monedas, tan peligrosa en el régimen metálico. El circulante permanece el mismo: bajando unas cajas otras tienen que subir.-Concedo que no puede producirse ausencia de numerario en el país. Niego que no se produzca en las cajas de los Bancos. No pocas veces disminuve a la vez en todas, pues cuando falta circulante, la disminución de unas cajas no se compensa con otras, sino que un platillo de la balanza del numerario lo forman ellas y el otro los bolsillos de los particulares, y en necesitándolo éstos con ellos se queda, y entonces asoma las orejas solamente, no el busto, ni menos la mitad del cuerpo en los bancos, y estos quiéranlo o no, tienen que detener la marcha de los negocios, porque, --conceptos del señor Valdés Vergara. -"el circulante guardado en las cajas de los Bancos, lejos de permanecer inactivo, hace allí su trabajo más útil y fecundo, permitiendo que dichas instituciones tengan vida, y rectban depósitos y concedan créditos y sean los intermedarios entre los que tienen y los que piden capitales disponibles".

De todo esto, ¿qué se saca en limpio? que si acaso los 180 millones bastan para el uso de los particulares, no alcanzan para el buen encaje bancario, y que, por consiguiente, debe procurarse por medios racionales que alcance.

k) Por círculo vicioso, aunque mal ajustado. Los Bancos, retrayendo a los depositantes de billetes, agravan la escasez, cuando, empobrecidos de caja, restringen el crédito para impedir el vacío absoluto.-No lo ignoran; pero del mal el menos. A mayor actividad en los negocios corresponde mayor demanda de numerario. Si los Bancos no restringiesen el crédito, se expondrían a quedarse sin billetes; y entonces; o moratoria, o puertas lacradas. Negado el dilema por el ir y venir del numerario, obsérvese que esta evolución no es tan rápida ni completa, desde que durante ocho meses, de Septiembre a Abril, emigran los billetes de las cajas de los Bancos, y sólo durante cuatro, de Mayo a Agosto, tornan a ellas. Breve espacio que en un futuro próximo amenaza reducirse de cuatro meses a tres, de tres a dos, y así hasta concluír, si no se remedia, en punta de picana, mientras más aguda mejor para hacer andar a los que por tener las tripas bien cebadas les molesta el movimiento, y empéñanse en que nada se cambie en nuestro (para ellos idealísimo) actual régimen econômico.

Aquí viene de perlas un aro. ¡Aro! Nó para ofertar un vaso de chicha, ni una burbuja menos sabrosa que la que allá en Chile, digo, en la capital paladea don Julio Zegers. Sí, para que cese esta cucca de distingos y subdistingos con que hace una eternidad viene mareándome mi amanuense...¡Demonios con la jaquequita! Lárgate de aquí condenado antes que te arranque las orejas! Corre a traerme habas y puchos para sujetármelos con obleas en las sienes. Mientras tanto continuará este tu taita padre lanzando a granel, como caigan, las razones aún por redargüir.

El alza de los intereses, proviene de la competencia que por atracrse depósitos se hacen los Bancos, y no de falta de circulante.— Verdad incompleta: esa competencia absurda viene de antiguo, y no siempre han sido elevados los intereses. Mas nunca dejan éstos de empinarse cuando escasea la moneda, sea fiduciario, sea metálico el régimen dominante.

En 1890 la emisión aproximábase a 900 millones de peniques: ¡en 1913 es de 1,800 millones de peniques!—Lamento se diga esto en alta voz y en público. En este ratito de 24 años la vida comercial del país háse multiplicado por diez. No sea que algunos desalmados, con igual multiplicación, aspiren a nueve mil millones de peniques.

Se ha duplicado el número de peniques en circulación de 1898 al presente.—De 1898 al presente calcúlase septuplicado el volumen de

nuestros negocios.

La magnitud de éstos no requiere una cantidad de circulante que la iguale o que se le acerque.—¡ Ya lo creo! De nó ¿a cuántas centenas de millones de libras esterlinas no subiría el circulante indispensable?

La misma cantidad de monedas sirve para el movimiento de uno o muchos millones, cuando se opera por medio de los Bancos.—Ergo: cuando no se opera por medio de ellos, no sirve la misma cantidad de moueda. El Sr. Valdés Vergara cita en apoyo de esta proposición tres casos que son harina de etro costal, que encuadrarían en otra proposición más concreta, a saber: "Poco o ningún numerario requiere el movimiento de uno o muchos millones cuando se opera por medio de los Bancos". Que la caja de la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego no sea hoy más grande que en 1905, fecha en que su capital social era veinte veces menor, no es ni pizca de extraño porque esta magna Sociedad paga con cheques, a todos sus empleados, de rey a paje, desde el señor Gerente al último ovejero.

El movimiento de la caja del Banco de Chile en la mala liquidada cu 25 de Febrero último fué de 77 milones, llegando apenas a \$ 889 mil pesos el movimiento efectivo de billetes recibidos y pagados por la misma caja.—; Qué me ahorquen si ese movimiento de 889 mil pesos en billetes no fué ajeno a la liquidación de las letras en 25 de Febrero último!

En el Banco Español de Chile, oficina de Valparaíso, el 11 de Abril, hubo entradas de caja por valor de \$ 8,482,236 y lo que efectivamente se recibió en billetes fué sólo \$ 106, 283.—; Apuesto mi mujer, con yapa de mi suegra, a que el Banco Español de Chile, oficina de Valparaíso, habría saltado en una patita de gusto, si sus entradas de caja hubiesen sido, el 11 de Abril, a la inversa; 8.375,953 en billetes y 106,283 en documentos!

Éstos y mil ejemplos más del mismo brillante pelage, manifiestan que hay ciertos grandes negocios que no necesitan de numerario. Ni siquiera el empleo de una chaucha en moneda exigen los centenares de millones de pesos, más o menos 1,000 millones, del anual movimiento bursátil de la plaza Santiago-Valparaíso, dos mercados en accidente uno en sustancia.

Repito que estos ejemplos no vienen a pelo. La necesidad de circulante no se refiere a esas grandezas. Afecta al hormiguero de las necesidades pequeñas, innumerables y tan menuditas que no se divisan desde las alturas. Trépense en buena hora los señores escritores a la enmarañada copa de los problemas económicos, siempre que descen abarcamayor espacio, con tal que luego desciendan al pie del tronco y prosigan sus estudios bajo las ramas, que es donde pueden observarse los afanes de las hormigas.

Contôme la vez pasada el señor Cura, mi párroco, de un genio alemán, gran filósofo, que de puro sutil y encumbrado, erró en cosa no ignorada ni por los gañanes de mi fundo.—Cateábalos yo un amanecer de otoño, mientras araban cantando, cantando una misma tonada, tonada de moda entre ellos y cuya letra decía...; Grandísima perra la mi memoria! En resumen, que las penas del alma, inclusive las de amor, enflaquecen el cuerpo; y los dolores del cuerpo, inclusive los de muelas, apenan el alma. Pues bien, ese sapientísimo germano, justo crgullo de los teutones, un tal Leibnitz si mal no recuerdo, afirma que esta influencia no es recíproca, en el hombre, sino exclusiva del espíritu sobre la materia.....

Con esta cita agravóseme la jaqueca. Ya me estallan los sesos. Pero melindres a un lado. ¡Ea! Pañuelo en mano, el siniestro en jarras, el poncho en los hombros, clavel en la oreja, gacha la mirada, lacho el sombrero, ágiles las piernas y el rabo en punta de diamante, vuelva a

cancha Rufinillo v baile otro pie de cueca.

Por atrofia de la sensibilidad. Se afirma que hay dificultades para obtener billetes, negándose haya crisis de numerario, como si esas aismas dificultades no constituyeran precisamente la crisis del circulante. Alégase que provienen, no de escasez, y sí de no haber "mejor régimen bancario, armonía entre los Bancos, unidad en el manejo de sus cajas, ni comprensión clara de que con el actual circulante, que no disminuye ni puede ser exportado, no hay riesgo de que se produzca la ausencia de numerario tan peligrosa en el régimen metálico".

Sin embargo, en los Estados Unidos de N. A., donde nadie se queja de que disminuya ni se exporte la moneda, redúcese el encaje de tal suerte durante las cosechas que a no haberse constituído la "Asociación de los grandes Bancos", ha mucho que todos estos habrían visto las patas a la sota. Merced a esta liga estrecha, a la perfecta unidad en el manejo de sus cajas, pueden los Bancos de la "Asociación", durante los veranos y parte del otoño dejar abiertas las puertas de calle, pero cerrando y trancando las del crédito. A costa del movimiento de los negocios libran el pellejo. Mas, como anualmente se repite el mismo fenómeno y de estío en estío con faz menos risneña, hace tiempo viene abriéndose camino, hacha en mano a través de las espesuras de antiguos errores, la idea de constituír un gran Banco privilegiado. Ella nace del conocimiento de que si con la unión de debilidades no absolutas se consigue a las veces sumar fuerzas, nunca se multiplican éstas como sucede con la unión de energías.

Cabe, pues, dudar se obtenga en Chile con la armonía de los Bancos en el manejo de sus cajas, lo que ya apenas se consigue con análoga disciplina en Norte-América. "¡Llévame a cuestas tú que no puedes!" sería el lema social de la asociación de nuestros Bancos.

Mas el vivo afán con que se propone implica reconocimiento tácito de la escasez de circulante que se niega y, mal que les pese, por los mismos que la niegan. La sienten, la palpan; pero cierran los ojos para reservarse el derecho de decir que no la ven, y que, por ende ¡medrados que dan los ciegos! deducir que no existe. Recuerdan a esos filósofos que negaban la existencia del movimiento. Veían andar y no creían. Para algunos de nuestros economistas son síntomas de numerario suficiente el encaje mísero, el crédito asaz garantido, los intereses usurarios, los préstamos negados aún con garantía de bonos, el recortado jiro de las industrias establecidas, la imposibilidad de acometer nuevas, las transacciones pendientes, en suspenso, las especulaciones felices de cambio merced al recurso de ocultar unos cuantos millones de billetes, la extensión del cambalache hasta en el traspaso de bienes raíces, el abusivo empleo de fichas en salitreras, minas y haciendas, el surgir de las provincias del sur, esponjas chupadoras de billetes, según gráfica expresión de don Joaquín Walker Martínez, y la mar de...etcéteras. Criterio tanto más curioso cuanto están conformes en que no provienen estos males de crisis de capital. Entonces, ¿de qué? ¿Acaso de no favorecerse entre sí instituciones, puestas por culpa exclusiva de leves erróneas en la forzosa, hablemos claro, de agarrarse cada cual con sus uñas? O bien de la porfiada actitud de los que por tener repletos los bolsillos juzgan que todo marcha a las mil maravillas, y celebran y fomentan la Babel de nuestros pareceres económicos, halagados con la esperanza de que tamaña confusión impida hacer cosa alguna? En lo cual la aciertan, puesto que hay más opiniones económicas que miembros en la Cámara de Diputados, no siendo raros los que tengan dos, tres y más proyectos diversos, distintos y hasta contradictorios, que todo eso y algo más suele colarse y cuajar en ciertos cerebros ilustres.

"Lo mejor es no hacer nada; hay abundancia y no escasez", opinaron al discutirse la ley que creó en Mayo de 1912, nuestra Caja de Emisión. Y ésta, en su primer año de vida, emite, en condiciones gravosas para los depositantes de oro, treinta millones de pesos, de los cuales ocho millones, espontáneamente encerrados siete estadios bajo bóveda, quedan en los Bancos, y veintidos millones son absorbidos, cual de una chupada de bombilla por las fauces materas de las necesidades menudas, vistas, casi vistas y no vistas, desesperación éstas últimas de los teóricos en verdades incompletas.

Dos de estos opinadores, clientes del Banco Santiago, discutían cierta tarde con varios consejeros el sarandeado problema. De pronto cortóles el discurso un agudo chiste de don Francisco Undurraga. "Así será", les dijo, "pero yo, a seguir esta danza, traeré de las Arañas ovejas gordas para arrojarlas sobre la caja de Gath y Chaves, en pago de

compras de la familia".

Afortunadamente, así como el mal de la confusión de lenguas pudo, por el hecho de arrancar todas de una primitiva, atenuarse con el aprendizaje fatigoso de idiomas; del mismo modo, queda la posibilidad, por remota que sea, de un avenimiento a causa del acuerdo, ya casi unánime, de que la cuestión de abundancia o escasez de billetes es secundaria al lado de la conveniencia de crear un organismo que dé clasticidad a nuestro circulante.

; Cuál es el mejor camino para llegar a este resultado? De averiguarlo trato en mi carta al señor Subercaseaux. Por ahora me limito a dejar constancia de que el Sr. don Francisco Valdés Vergara juzga cue, adoptando el sistema de la India, conseguiremos dar fijeza v también elasticidad a nuestro circulante. Simples notas las aquí tomadas para un futuro juicio crítico, héme reducido a los puntos en que me permito estar en desacuerdo con el Sr. Valdés Vergara, cuyo trabajo económico, verdaderamente magistral, es acaso el mejor de cuantos en su género han visto hasta hoy la luz pública en Chile, Lástima grande que su fondo se halle informado de un pesimismo, a mi entender, erróneo. Que de muchos años atrás vienen excediéndose los gastos fiscales de las entradas de la nación, es incuestionable. Pero que anualmente liquide el país con saldos en contra sus negocios con el extranjero, no es efectivo. Sucede precisamente lo contrario: pruébalo nuestro visible progreso material, oculto sólo a los cegados por un pesimismo que se agrava con las proporciones desmesuradas que se atribuyen al lujo. De Norte a Sur, nuestro territorio es una colmena alineada, en donde todo el año se trabaja y se ahorra.

Santiago mismo no es otra cosa, salvo el grupo de familias pudientes que viven de rentas. De éstas hay más o menos dos mil que gastan coche o automóvil. De las dos mil, pasan de 1,500 las que pueden sostener este boato sin la menor mengua de su fortuna. Ni con mucho llegan a cuatrocientas las que se arruinan. Verdad que su hundimiento causa tanta mayor impresión cuanto más antiguas y conocidas son ellas. En cambio pasan inadvertidas para este efecto las familias que se levantan.

De esta suerte fórmanse balances de Chile en que sólo figuran las partidas al Debe.

En el practicado por el señor Valdés Vergara no hay partidas al Haber.

## Apuntes sobre las opiniones del señor Presidente del Banco de Talca

Merecen anotarse las que siguen:

1.ª—Que la Caja de Emisión fué adoptada por fuerza mayor.—; En qué consistió esa fuerza? No lo dice; más de su propia esposición se desprende que fué originada de la falta de encaje bancario.

2.º-Que la Caja de Emisión no es regular ni conveniente a los interescs del país, porque este no debe entregar el régimen monetario a los Bancos, y mucho menos a los Bancos extranjeros.-Convenido respecto a los Bancos extranjeros. Reciba el señor Letelier Silva mis aplausos. Desgraciadamente en Chile legislan los extranjeros en asuntos pecuniarios. Por medio de los chilenos y con la cooperación de los chilenos explotan a los chilenos.-Niego que no deba entregarse el régimen monetario a los Bancos nacionales. Do quiera hay Bancos privilegiados, le está entregado. Hállase mucho mejor a cargo de establecimientos sometidos a los tribunales de justicia que no del Gobierno, señor de horca y cuchillo que hace en estas materias lo que se le ocurre y puede abusar impunemente sin que nadie le tosa, aún cuando deje a todos sus súbditos en cueros. La historia está llena de las fechorias cometidas por los Gobiernos de todas las naciones en el manejo del régimen monetario. En sano derecho es una facultad usurpada. Por ley natural pertenece a los súbditos. La garantía del sello es la única incumbencia del Estado. In illo tempore le dieron en esto la mano v se tomó el codo. Verdad que los socialistas no aceptan estos principios; pero andar en su compañía no conviene a los banqueros, menos a los buenos banqueros como el señor Letelier Silva.

3.º—Que presenta dificultades y peligros en nuestro modo de ser político y social encargar la función reguladora de la circulación a una institución bancaria privilegiada.—Si don Pedro Letelier Silva se dirijiese por los consejos del señor Cura de Butapangue, mi aldea, me habría ahorrado el trabajo de objetarle ésta y la anterior proposición. A los hombres eminentemente prácticos, por sobresalientes que sean, les recomienda mi padre Cura, no se aventuren por los vericuetos de las teorías. El señor don Pedro Letelier Silva los atraviesa sin distinguir entre las dos clases de instituciones bancarias privilegiadas: la burocrática, dirigida y cautelada por el Estado, que en todas partes resultó pésima porque nadie se controla a sí mismo y porque la política en esto es pura lepra; y la autónoma, manejada por los accionistas bajo la vigilancia y control de los poderes públicos, que en todas partes ha sido benéfica en alto grado.

. . . .

### OBSERVACIONES

### A don Alberto Gonzaléz Errázuriz

En forma cuidada y lenguaje sencillo, sin dogmatismo, con la modestia característica de los caballeros que en realidad lo son, y confesando con modo hidalgo y muy simpático sus pasados errores económicos, afirma el señor don Alberto González Errázuriz en "El Mercu-

rio" del 9 del presente mes de Mayo:

a)—Más de una vez hiciéronse emisiones de billetes por exigencias del Gobierno y no de los Bancos.—Esto es hablar con justicia. Mas, ¿por qué no decir que casi todas? ¿Cuántas veces los giros en descubierto del Gobierno en el Banco de Chile no se excedieron del capital, inclusive las reservas, de este Banco; y cuántas no se atrasó el Fisco en el pago de cuentas vencidas ascendentes a muchos millones, perturbando todos los negocios de los particulares?

b)—El fondo de conversión sirvió para enriquecer a banqueros alemanes, y privar al país de múltiples exigencias.—Los germanos gastan un accite muy fino con más abundancia y destreza que los ingleses lo hicieron hasta 1890; y seguirán empleándolo en nuestros redajes administrativos y parlamentarios hasta predominar en todo el país de igual suerte que en Valdivia y provincias australes. Hoy la raza de Esaú prefiere un frasco de aceite a un plato de lentejas. Nuestros hijos pagarán en la servidumbre este trueque de la primo-

genitura por una pizquiña de óleo.

Ahondando en esta materia tardes pasadas con el párroco de Butapangue, don Pánfilo Tertuliano, callóse de repente embobado al parecer ante el retrato del fundador de mi familia en Chile, don Pedro Almanzor Quiñones de Verganza y Aragón, capitán de los ejércitos reales, venido a estas playas en compañía y a las órdenes de don García Hurtado de Mendoza. Impacientábame ya con tan extraña actitud, cuando volviendo en sí don Pánfilo me filosofó: "El orgullo, de todos los pecados el más estúpido, es de los que se pagan en este mundo, tarde o temprano. Cuando el castigo suele demorarse, lo sufren las generaciones venideras. Observemos juntos el retrato de su ilustre antecesor. Es el tipo perfecto del señor ibero en el apogeo de España. Enjuto de carnes, erguido el cuerpo, digna la apostura, ovalado el rostro, moreno el cutis, aguileña la nariz, la frente altanera, el entrecejo duro, negros los ojos, la mirada ardiente, saliente el pecho, en la cruz de la espada la mano y severo el conjunto, respira de pies a cabeza la soberbia de los domadores de naciones duplicada por la conciencia de los ideales que los alientan, nobles, quijotescos, sin rastros de los viles intereses, norte de los reinos que después de España cogieron el cetro de la hegemonía en el mundo. ¿Quién no envidiaba entonces el título de caballero español, resonante como el de ciudadano romano en la época de Augusto? ¿Cuántos ingleses, alemanes, italianos y francos, árabes y judíos, no españolizaban sus nombres? Por desgracia los españoles incurrieron en los defectos de sus cualidades. Muy grandes, porque eran muy católicos, osaron, empero, a imitación de Saúl, prescindir de Samuel en la acción sagrada, y hallándose en la cumbre del poderío con Felipe II, con Felipe II comenzaron a descender por los declives de la decadencia. ¡Y sus descendientes, al servicio hoy de los servidores de sus abuelos, seguimos descendiendo en la Península y en las que fueron sus colonias!"

Disparé un pistoletazo. No se asuste, señor González: sin bala, pura pólvora, añeja costumbre de llamar a mis mozos cuando tengo apuro. Acudió Basilineo y ordenéle traer, en menos que canta un gallo, horchata con malicia para refrescar al señor Cura, a quien no supe contestarle ni con una de mis carcajadas, salidas a falta de otras, helándome la sangre el pensamiento de que íbamos bajando, bajando y bajando.

c)-No hay dependencia entre el valor del billete y su garantía: todo junto vale menos que el fondo de conversión. Para valorizar el billete se debe emitir: 1.º en estricta conformidad con las necesidades de circulante del comercio, y 2.º con poder y voluntad de cancelarlo próximamente.—Si para valorizar el billete se requieren poder y voluntad para cancelarlo, no hay cuestión en que la garantía lo valoriza, porque con los fondos que la constituyen se puede cancelar el billete. A sí mismo es incuestionable que el poder sin el querer no influve sino muy débilmente en la valorización del fiduciario; y en ciertos casos en absoluto, v. g., si se decretare la conversión para el año 2,000, bajaría el cambio a 4 d., o 3 d., o menos, aún cuando la garantía subsistiera tres o cuatro o muchas veces superior a la emisión total. Y por la inversa: decretada la conversión para el 1.º de Agosto del presente año, treparíase violentamente el cambio rayano a la par, a despecho del lujo, del derroche administrativo, de los saldos en contra de la balanza y de cuantas fantasías se alambican al respecto. Que procediendo así se cometerían una injusticia y una torpeza mayúscula, esta es otra cuestión no menos evidente que las anteriores; pero que no obsta a los efectos inherentes a la naturaleza del régimen fiduciario de curso forzoso. En el cual el billete es mera promesa de pago, simple pagaré dado por una entidad que no puede ser demandada al veneimiento, y que, en consecuencia, renueva su obligación cuantas veces se le antoja, sin perjuicio de que después de cada renovación se aumente el descuento del pagaré.

Mi corredor en Santiago, Espedito Barulla, sujeto muy honorable, exactísimo en sus obligaciones, tendrá \$ 200,000 por todo haber. El señor don Farfán Barulla, su hermano, jurisconsulto distinguido,

dueño de minas, de grandes fundos y salitreras, seis o siete veces millonario, no tiene otro defecto que el de no pagarle ni al sastre. No es su culpa; el opulento pobrecito es así; antes le sacan las muelas que las chauchas que debe. Primero la salud que la hacienda: cualquier desembolso le enfermaría; podría matarle. ¿No es un abuso cobrar a los caballeros, sobre todo cuando son muy ricos?

Sin embargo, Espedito el corredor goza de mucho más crédito pecuniario que el opulento señor don Farfán. Los pagarés de aquél descuéntanse a la par, salvo la diferencia acostumbrada; los de éste. según v cómo: los de ahora, por ninguna plata; los de otro tiempo. andan por ahí rodando con un 60% y un 70%, y yendo a menos en cada renovación. Pero que pierda don Farfán su influencia política o que-; libre el cielo a nuestro país de tamaña desgracia !-fallezea. y en el acto surgirán interesados al 10% por esos pagarés ahora tan

depreciados.

d)-Somos un país de pobres y debemos conducirnos como tales para salir de pobres.-; Como pobres mendigos o como pobres laboriosos, señor González Errázuriz? Para lo primero nos bastará extender las palmas a los transeúntes en la certeza de perecer de hambre. Para lo segundo nos es indispensable el crédito. No, en verdad, el atolondrado que se abre sin discernimiento, ni el derrochador que se vacia en el agio, ni el alcornoque que se concreta a la garantía, sino el crédito prudente, despierto y seguro, en cuanto es dable a la falibilidad humana, que incrementa los haberes partiendo de la base de que el principal factor de riqueza es el hombre, así en Chile como en Holanda, en Tokio como en el Cabo.

Mas este crédito casi ideal no es dable obtenerlo sin una institución poderosa que, dotada de una oficina de informaciones de personas y negocios, imprima a éstos con unidad de miras, rumbos fijos en todo

el país.

Años ha habido en que a la vez varias sociedades anónimas han aumentado su capital, originando en seguida a sí mismas y a todo el comercio graves perturbaciones, evitables con un aumento por turnos, escalonado en períodos más largos.

Como este caso, muchos otros.

e)-Si no producimos más, es porque no tenemos capitales suficientes para explotar nuestro suelo e impulsar nuestra prosperidad. —Supongo que el señor González Errázuriz no estará en desacuerdo con el señor Valdés Vergara, quien afirma, y bien lo sabe, y dice la verdad, que en 1880 comenzó a surgir la industria salitrera hasta alcanzar un desarrollo estupendo únicamente con la ayuda de uno solo de nuestros antiguos Bancos: el de Valparaíso. Después allá en 1889 con capitales ingleses fundóse el Banco de Tarapacá, muy a tiempo para cosechar lo sembrado por el capital chileno. Habilosidad repetida ahora por los cinco o seis Bancos extranjeros, que ya empiezan a recoger los frutos de nuestra honrada y benéfica labor bancaria nacional en más de medio siglo de existencia.

Dícese que no hay capitales para explotar nuestro suelo. ¿De dónde sale el que impulsa grandes empresas chilenas en otros países? ¿Quién diablos manea en la propia casa nuestra pujante iniciativa privada? ¿Las leyes? ¿Las preocupaciones? ¿El exceso de centralización gubernativa? ¿La aplicación a la esfera económica de aquel erradísimo criterio colonizador de los tiempos de Pérez Rosales? ¿O todas estas causas juntas y otras que se escapan?

f)—La única ley suficiente para retener en el país la moneda de oro, chica o grande, consiste en que nadie tenga derecho ni interés por llevársela, esto es, que no seamos un país deudor de otro, ni que inspiremos temores de dictar leyes que rebajen el tipo de esa moneda. Fracasará toda ley para estabilizar el valor de la moneda que no sea nivelación de los gastos públicos y privados con los ingresos del Fisco y los particulares.—Que me corten una oreja si aquí no se revuelven en un mismo guiso la balanza comercial y el régimen monetario, como si el buen funcionamiento de la moneda estuviese, no ya afecto, sino subordinado al funcionamiento favorable de la balanza comercial; como si la moneda metálica sólo pudiese rodar bien ahí donde el debe y el haber se asientan sobre un plano, sino inclinado a favor, a lo menos perfectamente nivelado; como si la libra esterlina de un individuo insolvente o de un país deudor no valiesen los mismos veinte chelines que la libra esterlina de un Nabab o de un Reino Unido.

Si no me equivoco, este revoltijo puede afirmar la creencia de que nuestros saldos desfavorables extinguieron nuestro antiguo régimen metálico que duró hasta 1878. Mas la causa de aquel desastre fué muy distinta. Debióse a nuestro régimen bimetalista creado per una lev monetaria muy absurda, que otorgaba igual poder liberatorio a un gramo de oro que a dieciséis gramos de plata. Cuando los descubrimientos de California alteraron esta relación en favor de la plata, nos exportaron los pesos fuertes. Cuando se alteró a favor del oro por la adoptación del monometalismo en Alemania, alteración que subsiste desde 1871, nos exportaron los cóndores, los escuditos y los escudos, hasta no dejarnos más que las monedas de plata y los billetes bancarios. Y cuando en virtud de la conocidísima ley de que la moneda mala arroja a la buena concluyó de desaparecer el oro, se fué la plata, y no la siguió detrás el billete, ni siquiera por galantería, en razón de su carencia absoluta de valor intrínseco. Arribamos a 1878 sin más chapas en los bolsillos que los billetes bancarios, a los cuales fué forzoso declarar inconvertibles so pena de quedarnos sin monedas, tan absolutamente necesarias para la vida de un país como el aire para nuestros pulmones.

Dicho sea con franqueza, sólo a medias entiendo estos conceptos del señor González Errázuriz. Si quieren decir que no debe convertirse nuestro fiduciario mientras no inspire confianza plena la solidez de la conversión, no haya temor de que fracase, ni de fuga u ocultación del precioso metal y sea indiferente el canje del billete por oro para las transacciones internas; convenido, convenido. Pero

si se afirma que se debe postergar la conversión hasta que se nivelen las salidas del país con sus ingresos públicos y privados; entonces ¡medrados estamos! ¡fritos, archifritos! No en cuanto a los ingresos de los particulares que superan con mucho a las salidas, mas sí con respecto al Fisco; pues, si hemos de aguardar a que éntre en vereda y no derroche, ya podemos hacer la conversión en cualquiera de las tres próximas fechas: para Mayo, o para San Blando, o para las Kalendas griegas.

g)—A principios de 1912 no había crédito para nadie.—Este verídico aserto, por venir de labios tan autorizados como los del señor González Errázuriz, merece un caluroso aplauso. Ajusta un tapaboca muy merecido a los moradores de Belén que aseguran no haberse dejado de hacer un solo negocio en Chile por falta de circulante, a pesar de la disminución pavorosa del encaje bancario que obligó a los bancos a cerrar con pulso firme las llaves del crédito y mantenerlas apretadas hasta el extremo inaudito de rehusarlo con garantía de bonos.

h)—Si los Bancos otorgaran más crédito a los industriales, a los comerciantes y a los agricultores y ninguno a los agiotistas, se produciría reacción y soltura en los negocios, y volverían a las cajas los billetes retenidos fuera de ellas por las necesidades diarias.—Don Alberto González Errázuriz es un caballero de inteligencia muy clara, de gran práctica y acierto en los negocios, domiciliado a firme en los antípodas de Belén, y sin embargo, nos viene con el cuento de que los agiotistas emplean billetes en sus especulaciones. ¡Ni cinco centavos, señor! Se baten a puros cheques. Los agricultores sí que emplean billetes, y a título de tal agradezco al señor González Errázuriz su buena voluntad.

j)—Temo la creación del Banco Privilegiado, rodaje nuevo en nuestra máquina económica, que acaso no lo necesita y puede perturbar su funcionamiento. Significaría gastos considerables, absorción de personal quitado a otros círculos de actividad, y muchos peligros no ocultos a los que conocen la generación y el manejo de las oficinas fiscales.—¿Rodaje nuevo? Muchos años que lo es el Banco de Chile, en el hecho y no en derecho, con todas las gabelas y sin ninguno de los privilegios, por los servicios y no por las gangas. Si viviendo así en la irregularidad de su concubinaje con el Poder público, lejos de perturbar el funcionamiento de nuestra vieja y mal montada máquina económica, la ha reparado constantemente en sus continuas descomposturas; ¡cuánto mejor no la haría andar, legalizadas las relaciones de esta institución bancaria con el pícaro Gobierno?

¿Gastos considerables? ¿Absorción de personal? Justo y cabal, siempre que nuestras rivalidades lugareñas o nuestro prurito derrochador se obstinen en crear una nueva institución, desperdiciando la que existe, a la que le debiera corresponder, y está organizada en toda la República y también en Londres, y casi en París y a poco más en Hamburgo y Nueva-York.

¿Muchos peligros no ocultos a los que conocen la generación y el

manejo de las oficinas fiscales? Pero, ¿quién habla, ¡santo cielo! de Banco de Estado? Semejante enormidad no se sostiene en el mundo por economista alguno más de veinte años a la fecha. Antes de palparse sus manejos ruinosos, sus efectos desmoralizadores y sus consecuencias funestísimas para las libertades públicas, se explica que aún personas tan bien inclinadas, de talento sobresaliente y con la versación de don Arístides Zañartu se empeñasen en sostener y propagar lo que ya no existe sino en Rusia, la nación clásica de la tiranía, el oprobio de Europa después de la Sublime Puerta y la república portuguesa. Pero hoy, hoy......

Consejeros nombrados exclusivamente por los accionistas manejarían la sección comercial del Banco Privilegiado; y éstos con los directores que designaran los poderes públicos tendrían a su cargo la

sección emisora del mismo Banco.

No hay, pues, los tales cucos de oficinas fiscales; ni los malos engendros ocultos en la generación y el manejo de ellas.

Finalmente, concluye el señor González Errázuriz deseando:

1.º—Que se deje en absoluto reposo la ley monetaria.—Conforme, con tal que se endose toda la emisión fiscal a un Banco Privilegiado.

2.º—Que no se innove la legislación bancaria.—Mucho me temo se cumplan este deseo y el anterior, en vista de la disconformidad de pareceres y la falta de un hombre con la suficiente pechuga intelectual para unificarlos.

Sentiría que este segundo deseo se realizara, entre otros motivos, por la urgencia de concluír con la facilidad salvaje para hacer quebrar a Bancos solventes por mera falta de numerario. ¡O témpora, o mores los de la caída del Banco Santiago!

3.º—Que se remedie en parte la escasez del encaje con la buena armonia de los Bancos.—Con cajas pobres, talvez sería posible dentro de los límites de lo heroico; mas con cajas vacías, ni soñarla. Los Bancos no tienen corazón, músculo que les hace tanta falta como a los bueyes las alas. Y aun cuaudo lo tuvieran, no se ganaría un átomo, ya que de no poseerlo muy grande y muy noble hasta en los matrimonios

por amor cesa la armonía con la pobreza.

Y 4.º—Que se den ligeros retoques a la Caja Emisora creada por ley de Mayo de 1912.—Perfectamente, en el sentido de facilitar a todas las personas naturales o jurídicas el acceso a esa Caja. Y muy bien pensado, si después no se ha de bacer nada, lo que es muy de temer en la perpetua Babilonia en que vivimos. En cuanto al tipo del canje, esto es, los 12 d., mejor es no meneallo, si no se quiere correr el riesgo de abatir más el cambio.

#### Dos palabras sobre las opiniones del Presidente del Banco de Concepción

Con el señorío de un gentleman y la concisión de un hombre de negocios que no desea perder el tiempo ni quitarlo a los demás, con pleno conocimiento de lo que dice, mucha exactitud y grande acierto, expone el señor don Manuel Bunster en "El Mercurio" del 11 de Mayo lo siguiente:

a) En previsión de futuras bajas es siempre mayor la disminución de los préstamos que la del encaje.—Lo contrario acusaría mala ad-

ministración de un banco.

b) La escasez de circulante proviene del mayor volumen de los negocios, de la baja del cambio, de la carestía de la vida y del aumento de las cajas de ahorro y de las oficinas de bancos.-Los comerciantes no alambican las cosas sencillas hasta negar la luz del sol. Sus ideas son claras y netas como los números. Desgraciadamente. enemigos de escribir y meditar sobre temas abstractos, abandonan el campo de las lucubraciones económicas a matemáticos que, reduciendo todo a teoremas y encerrando éstos en fórmulas, se acostumbran a ver sólo una parte de la cuestión estudiada; o a literatos que con exposiciones seductoras incurren en perniciosos errores por exceso de teorías v falta de práctica; o a legulevos que, enriquecidos en el ejercicio de su carrera, pero informados en el espíritu de su profesión, han adquirido el hábito de las sutilezas y de no ver más allá de los expedientes. Débeles la Economía a los primeros, muchos princípios incompletos; a los segundos, conceptos muy espiritados, y a los últimos el embrollo macizo de una ciencia difícil de puro fácil.

De ahí que cuando a las perdidas habla un hombre, como el señor Bunster, que entiende en estas materias, los hechos se presentan

sencillos, de relieve las causas, y consecuenciales los efectos.

e) Al retiro de los depósitos y a la falta de circulante obedece la restricción de los Bancos.—Por cualquiera de estos motivos o por ambos a la vez. El segundo de éstos se debe a la escasez del numerario. Provocan el primero los Bancos ingleses y sobre todo los alemanes que, sin capitales propios, o sin arriesgar el que tienen, con capitales

chilenos explotan el capital chileno.

d) El mejor camino sería la creación de un Banco Privilegiado, encargado de regularizar la circulación, al estilo de los que existen en los principales países de Europa.—Bien dicho; pero muy bien dicho. Es propio de la gente práctica preferir los caminos trillados y desconfiar de las innovaciones en los negocios. Si esos grandes Bancos han surgido en todas partes aún en condiciones muy inferiores a las económicas, financieras, políticas, intelectuales y morales de Chile, ¿por qué no seguir la misma senda en vez de arriesgarse, bajo la sola palabra de unos señores muy leídos, en ensayos que pueden resultar peligrosos?

# CARTA AL SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

Doy a Ud. rendidas gracias, pues supongo fué atención suya y no broma de pícaros sin vergüenza, por el envío de su trabajo sobre la "Cuestión Monetaria", en el que Ud. propone una caja de conversión como medio de llegar a la moneda metálica combinada con el billete bancario.

Iletrado y bastante inculto como soy, causóme extrañeza, a la vez que halago, su interesante folleto. Y también, ¿por qué no confesarlo? un tufillo de vanidad que, subiéndoseme a las narices, me hizo estornudar más que el polvillo negro en las trillas. Por poco no me soñé literato, financista, estadista o en posesión de cualquiera de esas ocupaciones que por ser de científicos son muy ajenas y harto distanciadas de un huaso como yo, no diré huaso bruto, mas sí bastante redondo. De ceder a mi primer ímpetu convoco sobre la marcha a todos mis inquilinos para comunicarles el suceso. Pero me retraje, temeroso de que no les alcanzará la importancia de la noticia. Que en esta hacienda, donde votan hasta los menores de edad con voto en plural, todos son analfabetos.

Me desquité, sin embargo, en las grandes carreras y famosas topeaduras del Domingo último en Tunapillán, a las que concurrieron gentes de todas las partes del globo terráqueo. A cuanto compadre v amigo, y a los conocidos y desconocidos que topé en esas fiestas reales, referí la fina atención de Ud., mi señor don Guillermo, dándome humos con la lava de mis relaciones, y pavoneándome en pocas horas más que el primer alcalde de esta apartada comuna durante todo el período. Cierto que varios de esos chapeados palurdos se miraron entre sí y se sonrieron con mueca y ademán de burlarse de este humilde servidor de Ud. Mas, vo, aunque soy de los que no aguantan pelo en el lomo, y uso siempre una penca de las que pulverizan cráneos, y manejo, para los casos apurados, un machete de los buenos, y aunque cabalgaba ese día en el mejor pingo del mundo, que en caballos y a caballo nadie me la gana en la redondez del orbe; vo me les hice el tonto en consideración a que, picándoles la cuvidia más que si fuera sarna, era comedido de mi parte dejarles el derecho de rasearse y no muy humano aliviarles de la comezón a punta de azotes. Juzgué preferible aguardar otra oportunidad para convencer a esos cabezas duras con los argumentos, no blandos ni insinuantes, pero si convincentes, de mi chicotera, únicos que pueden entrarles. Los hideperras han dado en la maña de no tomar a lo serio mis luces sino cuando me alumbran las libaciones, que me permito abundantes sólo cuando repican fuerte, muy de siglo en siglo, allá cuando en la capital se verifica un cambio de ministerio. Y aún sé que murmuran de mí, diciendo, que suelo imponerme de las gacetas recorriéndolas con las de molde patas arriba.

No les crea, mi señor don Guillermo; puesto que la verdad es que leí su folleto de punta a cabo y de un tirón, sin tragar saliva y pucho en boca, pita que pita, lee que lee y erre que erre. En vano mi mujer, la buena de la Benignita, aún cuando inamoldable, digna de sacarle molde para imagen de la prudencia, me ensordecía, hecha un mandingo, gritándome que la mesa estaba puesta; se helaba la sopa; ella no se había matrimoniado coumigo para que yo le faltase; empeñábame en hacerla insufrible la vida conyugal; divorciaríase el día menos pensado, y qué sé yo cuántas otras delicadezas de las que usa en las contrariedades pequeñas.

Bendígala el cielo por la dulzura de su geniecito, y déme a mí inspiración para comenzar esta carta, quiero decir, entrar en materia, rodeos a un lado y derecho a la cuestión. Pero no sin dejar antes bien establecido y sin gerónimo de duda que yo, lo mismo que cuentan de mi compadre Juan Sietezuelas, alias don Juan Lucifer, que allá en Santiago de Chile, en las fiestas del Centenario, en plena pampa de Cousiño, se bebió, al pasar el carruaje del Vice y la mar de magnates, a la salud de la patria, y sin mengua de la suya, de un solo sorbo, una damajuana de chicha de Puchuncaví; así mismo yo de un respiro me eché al cuerpo el tratado de Ud. sobre la Caja de Conversión.

¿Gracias a mis tragaderas? No; pues tengo mucho más anchas las del vientre que las del cacumen; pero sí a la elegancia en el decir, amenidad de estilo, pulido corte de las frases, claridad de expresión, transparencia en los conceptos, y a esa fácil manera al alcance de todas las inteligencias con que Ud. escribe, razonando tan lindamente que figurábame a veces algo así como una sementera de trigo en un luminoso día de Diciembre, y otras como un gallardo y arrogante mozo en la plenitud de las fuerzas. Pero.....todas las cosas lo tienen y si alguna hubiere que no lo aparentase, ya se lo descubriríamos los rústicos, desconfiados por índole. Y es que yo, a fuer de tal, percibía en el sembrado, efecto de las nieblas de la primavera, buenas la mitad de las espigas y vanas la otra mitad, y observaba que el joven podría salvar las barreras del cambio instable y circulante insuficiente, que se oponen al desarrollo de nuestra riqueza pública, si tuviera las dos piernas igualmente robustas.

Firme y proporcionada la derecha, representa la estabilidad del cambio. Es incuestionable que con su Caja de Conversión se conseguiría este objetivo. Contrahecha y débil la izquierda, representa la elasticidad del circulante. No hay vuelta de que con su Caja de Conversión no se conseguiría satisfactoriamente este objetivo.

¿Por qué?

Aquí, mis apuros, mi señor don Guillermo. Balazo para contestar a cualquier preguntón, por encumbrado que sea, con un porque sí o un porque nó, soy en cambio harto ñecla para fundar mis opiniones. Nunca he podido adquirir el hábito de argumentar, no obstante haber desempeñado muchas veces en mi vida los elevadísimos y muy honro-

sos cargos de juez de carreras y árbitro supremo en topeaduras y rodeos. Afortunadamente tengo ahora a la mano un chico, fruto de mis cuartas nupcias, que se pinta sólo para raciocinios.

Es su vicio. Algo enmendado le tengo. Desde que cursó filosofía púsose insoportable. Estábase pendiente de que yo abriese la boca para contradecirme con tanta impertinencia de su parte, cuanto regocijo de mi mujercita. Cargóme de tal suerte que una mañana, andando en el campo, arrimé mi caballo al suyo, suavemente, sólo por juego, a no maltratar mucho a la criatura, y con bestia y todo le tendí sobre una cerca de espino, quedando el pobre nene hecho un San Lázaro. Acusóme de regreso a su buena madre; cargó contra mí hecha un basilisco, la muy ardilosa; pero en adelante ambos se morigeraron: él en sus contradicciones; ella en azuzarle.

Después de esta oportuna y un tanto eficaz leccioncita me confirmé en la idea, tan contrariada por mi mujer, de que el chiquilicuatro cortase sus estudios. La ambiciosa lo estaba criando para cosa así como diputado, ministro o bombero. De ahí su empeño en que se dedicara a las leves, y de juro que se habría salido con la suva a no enamoriscarse el niño este verano de una su prima que por lo rosada parece una sandía, y por lo entradita en carnes un zapallo y por lo fresca una lechuga. Apetitosa más que breva pelada, promete frutos abundantes. Es del tipo de las que vo quiero para aumentar el número de mis nietos. Buena prueba de que siempre he deseado abundante prole es la de no retroceder ni aún ante sacrificio tan heroico cual el de haber cargado cuatro veces hasta la fecha con la cruz del matrimonio. Siete gaznápiros me dió la primera; once bodoques la segunda; cinco cachafaces la tercera, y un pedantuelo la que ahora con harta crujidera de mis huesos soporto. Total: dos docenas justas y cabales, contando únicamente con los nacidos dentro del sacramento. De los otros cuanto ha que perdí la cuenta, aunque bien sé que debo rendirla en el otro mundo, lo cual me produce calofríos, no obstante que hace añitos procuro entre caídas y levantadas, ; moro viejo al fin! escapar siquiera mis huesos de las garras del diablo. Que no opino yo como aquel desbarrajado señor Aldunate, que expiró sin querer confesarse, halagado con la idea de que, si a todo se acostumbra el hombre, también tendría que hacerse al infierno. Bien se conoce que vivió y murió célibe; puesto que desde 1895, año en que me casé con Benignita, hasta la fecha no logro habituarme al geniecito de esta ingratonaza, ni a sus desdenes y menosprecios. De preceptora de los hijos de mi tercera, a las pocas semanas de finada ésta, elevé a Benigna a la categoría de mi cuarta mujer, beneficio que me paga mirándome en menos por zafio, actitud en que comenzaba a imitarla mi chico. Repárame la rusticidad con que digo: "Amor mío, vida mía", y no aprendo de ella que con tan elegante fruncimiento dice: "Amor mido, vida mida". También me critica que soy latero, y confieso que lo soy en el presente caso.

Pues, ¿a qué vienen a cuento ni qué le importan a Ud. mis desven-

turas domésticas, ni el montón de digresiones tontísimas con que le distraigo y aburro, cuando ahora no se trata sino de manifestarle los fundamentos que me asisten para calificar (con la osadía propia de la ignorancia), de cojo su proyecto de Caja de Conversión, no obstante sentarse en él verdades económicas tamañas como un granero? Y es que.....; Venga en mi auxilio mi hijo el plumario!....

II

Que si sus premisas, señor Subercaseux, son siempre ciertas, no lo son siempre sus conclusiones.

Así tiene Ud. razón, y mucha, en las siguientes premisas: a) que los dos grandes males económicos que principalmente nos afectan consisten en la inestabilidad del cambio internacional y en la falta de clasticidad de nuestro sistema monetario para amoldar la cantidad de billetes a las exigencias del mercado; b) que la manera más acertada para obtener la estabilidad del cambio es efectuar la conversión a oro al tipo del cambio en el momento de hacer la conversión y no al tipo legal o nominal, porque no se debe propender a hacer subir el cambio hacia la par del oro cuando el cambio ha estado bajo durante largo tiempo, ya que la razón para preferir una unidad monetaria rayana al tipo del cambio en el momento de la conversión es la de evitar los perjuicios de las condiciones existentes; c) que la política monetaria moderna, escarmentada con las cirúrgicas asperezas de la conversión hecha en 1879 por los E. E. U. U. de N. A. y en vista de la suavidad con que se efectuó en Austria, Rusia, Argentina y Brasil, es contraria a la tendencia del alza del cambio internacional después de haber sufrido éste el yugo de una baja prolongada, y por lo mismo, favorable a las conversiones metálicas al tipo medio del cambio a la sazón existente; d) que la promesa del Gobierno de rescatar el billete a 18 d. no obliga al país a verificar a ese tipo la conversión, porque, aparte de que nadie está obligado a lo moralmente imposible, y de tal se califica todo lo que es injusto, exige la justicia, en el dilema de dos deberes en conflicto, que se cumpla solamente con el que evita el mal mayor; e) que, por tanto, considerada esta cuestión bajo el punto de vista de la justicia, lejos de exigirla ésta, sería contrario a ella y de efectos desastrosísimos la conversión a 18 d., ya que hace largo tiempo se halla ligada la mayor suma de los intereses nacionales, así públicos, como privados a un cambio, cuyo promedio es muy inferior al tipo legal, casi la mitad; f) que si se hubiese creado la Caja de Conversión a 12 d. hace dos años, el cambio habría permanecido hasta hov v continuado en adelante muy próximo a esc tipo, fluctuando con pequeñas oscilaciones a su alrededor, sin descender a los 10 d. y aún menos que ahora sufrimos, y sin temor alguno al fracaso de esa nueva institución. La cual, por el hecho de

contar con \$ 150,000,000 de 12 d. para garantir la conversión de 150,000,000 de pesos billetes, habría asegurado sólidamente su estahilidad y próspera marcha. El Brasil y la Argentina al establecer sus cajas de conversión no tenían fondo alguno de conversión. El Banco de Inglaterra en 1821 tenía sólo £ 11.000,000, siendo su circulación fiduciaria de £ 20.000,000. Y en los Estados-Unidos, para una circulación de \$ 346.000,000 en billetes, el fondo de conversión era sólo de \$ 158.000,000 oro, con la circunstancia agravante de que los Bancos tenían en circulación \$ 337.000,000, siendo su encaje de oro sólo de \$ 42.000,000; g) que atendidos el mal éxito de nuestra circulación metálica en 1898 y el muy bueno alcanzado por estas instituciones en la Argentina y el Brasil, es preferible en Chile una caja de conversión a la conversión lisa y llana del billete, porque la conversión propiamente tal significa la circulación de las monedas de oro en lugar de las de papel, al paso que la caja de conversión es la continuación de la circulación del billete con un tipo de cambio fijo. Y también más viable: "no debe efectuarse la circulación metálica sin resolver el no fácil problema de la circulación del billete bancario. Antes débese elaborar una buena ley de Bancos; y las condiciones de nuestro Gobierno y Parlamento no son propicias para esperar buenas leves. En cambio, con la caja de conversión podemos seguir, por algún tiempo, como en el Brasil y la Argentina, sin la circulación del billete bancario".

Todo esto dice Ud., mi señor Subercaseaux, según exposición de mi chico plumario, salvo acaso algunas intercalaciones de poca monta que este mi chico, algo intruso por el lado materno, hava hecho por su cuenta y riesgo, llevado de su manía por la dialéctica. Temeroso de que la siga embarrando, si es que va no lo ha hecho, apresúrome a quitarle la pluma para cogerla yo y continuar en este palique, sin periuicio de acudir a este mi secretario cada vez, y serán las más sino todas, que no me alcancen las fuerzas para ciertas honduras. La verdad sea dicha, me la gana lejos, muy lejos, lejazo, en facilidad para expresarse, sea de palabra o por escrito; pero aún cuando también suelo borronear mis pensamientos sin auxilio de bicho alguno, (quiero decir, de ningún bachiller), tengo un meollo, poseo un criterio y unos sesos de arroba, con los cuales discurro mil veces mejor que el mequetrefe de mi hijo, mal que le pese a la bobalicona de su madre. Y de esta lava nos completamos uno y otro; él pone la expresión y yo las ideas, resultando así un fondo que la modestia me impide resolver sí es peor que la forma.

Pero ya es tiempo de explicar a su merced, como se lo prometí al principio, en qué consiste, según mis pocas luces, la cojera de su proyecto. Empresa en que fío salir avante con la ayuda de mi chico, la colaboración de mi cura y estas entendederas que Dios me ha dado.

Es evidente que con su proyectada caja de conversión se daría estabilidad al cambio; pero es muy dudoso que subsanase la falta de elasticidad, y, por ende, harto cuestionable que pudiese proporcionar al mercado la cantidad de circulante necesario.

Es por este ladito donde cojea su proyecto. Y para la buena dirección de los negocios del país urge en Chile un organismo que tenga las dos piernas bien sanas y robustas para que ambas le lleven no sólo a la media falda del cambio fijo, sino a la cima del circulante necesario, que es la cumbre misma del único cerro desde el cual se puede dominar y dirigir con acierto nuestra riqueza pública.

Comienza Ud. por recordarnos que el oro acude ganoso ahí donde gana mayor interés; pero en la inteligencia de que este hecho no cuela sino en los países que, situados en regiones muy centrales y de gran actividad mercantil, gozan ellos y los que los rodean del régimen metálico, y que si el oro va también a las naciones poseedoras de organismos al estilo de las cajas de conversión o de emisión, acude a ellas sólo en forma de depósitos a la vista, y, por tanto, en cantidad muy inferior a la que les llegaría si tuviesen circulación metálica, circulación que ofrecerá siempre a los capitalistas mayores seguridades que todas esas cajas instituídas para atenuar las deficiencias del billete de curso forzoso.

¿Concurren en Chile esas condiciones de centralidad y actividad? Su sistema monetario es el de papel moneda. Su ubicación geográfica no otra por hoy que el punto preciso donde el diablo perdió el poncho. Y su Caja emisora, producto neto de la gran influencia legislativa del capital extranjero entre nosotros, sirve ciertamente para aumentar nuestro circulante, pero a la manera del que, teniendo máquinas, trillase con yeguas, o se valiese de baldes y no de bombas para desaguar minas, o del que utilizara una carreta con preferencia al ferrocarril para un viaje urgente de Santiago a Osorno.

Cerrada nuestra Caja de Emisión a los particulares, priva a nuestro circulante del aumento proveniente de los muchos pocos que en Economía suman siempre cantidades superiores a los pocos muchos. Entornada para los Bancos del país y abierta de par en par a los Bancos extranjeros, por cuanto sólo estos tienen crédito mundial, otorga a los Bancos extranjeros una ventaja que en pocos años, subsistiendo el actual estado de cosas, causará anemia mortalísima a nuestros Bancos, seriamente amenazados de un desfallecimiento semejante al sufrido por el comercio nacional en la centuria recién pasada. En poder de los criollos todo el comercio hasta 1816, desde antes de 1870 no existe una casa fuerte, jiradora de letras de 1.ª clase, que no sea extranjera y por extranjeros regentada. Apenas veinticineo años que se fundó en una remota provincia el primer Banco Inglés. Y ahora, entre ingleses y alemanes, ¿cuántos existen en el país, sin contar sus numerosas sucursales?

Por vía de comparación y no de lamentación hago esta pregunta, que no siento, antes celebro, se establezcan en el mayor número posible, lo que no obsta para que reniegue de la estupidez de colocarlos en una situación sumamente ventajosa sobre nuestras instituciones bancarias nacionales. Y esto gracias a una ley de la República, la de Febrero de 1912, ley inconsulta que remachó las cadenas de nuestra dependencia comercial, inconciliable en la práctica con una independencia política efectiva, puesto que donde existe excesiva subordinación comercial legislan los intereses extraños y no los propios.

La Caja de Conversión proyectada por Ud. en 1909 no adolecía de este gravísimo inconveniente; pero si de uno que le es común con la Caja emisora. Con una y otra se restringirá el circulante en Chile siempre que en las grandes potencias financieras aumente la demanda de oro. Ambas nos dejan sometidos no sólo a las consecuencias de ruestras crisis de origen local, sino también a las sobrevenidas en cualquier región importante del globo. Pendiente de contingencias universales la fortuna de nuestros negocios, excederá su acierto de todo cálculo, de toda previsión humana. En las épocas de mayor necesidad escasearán nuestros billetes, y sufrirémos en toda su negra amplitud los efectos de esta escasez por falta de un paliativo poderoso cual sería una institución con facultades emisoras privativas, esto es, que no dependan únicamente del oro extranjero.

Desgraciadamente no existe entre nosotros esa institución fuerte y robusta, y lo que es peor no queremos crearla, a menos de tener la certeza de que nazca sin vida; una creación inanimada al estilo de la Caja Salitrera. La acción salvadora, benéfica, y aún brillante de los grandes Bancos Privilegiados de las naciones europeas no nos convence. Asústamos la sola idea, principalmente por el erróneo concepto que de ellos tenemos. A causa de la igualdad de facultades y privilegios confúndese con el Banco del Estado, sin parar mientes en la diferencia esencial que los distingue. Administrado y fiscalizado el Banco del Estado por el Estado mismo, resulta en la práctica una calamidad no sólo por la influencia de la política, funestísima siempre para los negocios, sino también, y ésta es otra gran razón, porque nadie se fiscaliza a sí mismo. En cambio los Bancos Privilegiados se administran por los accionistas, tanto mejor cuanto con mayor independencia, y contrólanse por el Estado con tanta más eficacia cuanto más ajena es la dirección del Banco a las influencias oficiales.

Punto es este que merece saborearse cacho en mano, langüeteándolo pausadamente entre traguito y traguito. Lo tocaré más adelante a fin de que mi charla de comadre vieja y por añadidura chismosa, como las antigüallas que le gustan al diablo, no me siga desviando de las razones que deseo brindarle para convencerle, ¡pásmese Ud. de mi petulante candor!, de que su proyectada Caja no nos proporcionaría toda la elasticidad de circulante requerida por las necesidades de nuestro comercio. A la ya dada de que este país no tiene las condiciones de centralidad y actividad internacionales para que tras el cebito del mayor interés arribe a estas playas usureras el oro en la cantidad

suficiente, debo agregar la de que ese metalito amarillo se retraerá no poco, al menos en los primeros años, por la natural desconfianza que produce una pícara tierra que ha vivido más de siete lustros a punta de billetes puercos, mas forzosos mientras más puercos, que no los convirtió cuando pudo y sí en momento inoportuno, fracasando en el atropello. Y a esta razoneita voy a añadirle otra de más peso: una de cinco mil kilos, capaz de tumbar la romana y también a su señoría, señor diputado, porque son de su señoría las siguientes palabras: "Lo que en los países europeos no se satisface con la moneda metálica, se satisface con el billete bancario".

¿Con cuál billete? Generalmente con el de los Bancos privilegiados. instituciones que gozan de la facultad exclusiva de emitirlos: alguno, sin garantía alguna en oro como el Banco de Inglaterra; otros, con una de un 70% o de un 75% en obligaciones comerciales rápidas y solo el resto en oro, y otros de otra laya, que sólo a medias viene al caso. Esta facultad emisora manifiesta a las claras que para mantener la cantidad de moneda requerida por las necesidades, tan mudables, del comercio, es forzoso a esos grandes centros mercantiles recurrir a la moneda de crédito, a la de canje, a la que carece de valor intrínseco, a la que en el fondo es un simple pagaré, como es el billete, sea fiscal, sea bancario, sea simplemente privado. Y revela además que sin este recurso de las promesas de pago no lograrían equilibrar el numerario con las exigencias comerciales esas grandes potencias, no obstante su régimen metálico que de por sí atrae en las escaseces el oro extranjero, a pesar de la estrecha ligazón entre ellas, que las obliga, en defensa de sus propios intereses, a un mutuo auxilio pecuniario, rápido y eficaz, y a despecho de contar con un circulante por cabeza varias veces superior al nuestro.

Cabe, pues, dudar, y con sólido fundamento, de que Chile con su papel moneda, su cambio instable, sus míseros siete dollars más o menos por barba y su aislada situación, pueda dar elasticidad a su circulante con el pobre recurso de los billetes de una Caja de Conversión emitidos con una garantía total en oro.

Le repito, señor, y disculpe mi machanga que la vejez es majade-

ra: he aquí la pata coja de su proyecto.

No me convence el buen éxito alcanzado, según Ud., por esas instituciones en Argentina y Brasil. Ninguna de estas repúblicas alcanza la holgura de negocios que legítimamente les corresponde. Comparada con la nuestra, sus emisiones forzosas son mayores. Exportan bastante más de lo que importan; y poseen riquezas naturales de explotación harto fácil y rápida, y, por lo tanto, menos exigente de capitales; y éstos acuden a ellos sin demora a causa de su proximidad a Europa.

No así la riqueza de Chile. Según el cura de Butapangue, la Providencia después de dotarlo espléndidamente, temerosa de que los magníficos dones con que lo había regalado contribuyeran más al perjuicio que al provecho de los pobladores de este hermoso rincón del globo, considerada la acción enervante y corruptora de la riqueza excesiva, rodeó cada fuente de bienestar con vallas no salvables sin rudos esfuerzos. Y así a la abundancia de sus minas opuso vetas que, escondidas entre rocas de cuarzo y granito, exigen muy ásperas labores, y situólas en desiertos capaces de arredrar a la misma codicia humana, si algo pudiera detenerla; contrarrestó la fertilidad de sus campos con la falta de lluvias oportunas que se suplen por medio de valiosas obras de regadio, con la topografía asáz montañosa que requiere caminos costosos y la calidad de los terrenos que nide trabajos pacientes; rodeó sus extensos bosques de peligrosos pantanos y dificultó su explotación con mezcla abigarrada de árboles útiles e inútiles para las industrias conocidas; en toda la longitud de sus costas levantó landas invasoras, acantilados inespugnables y temporales en bahías sin abrigo, no convertibles en buenos puertos sino a costa de inmensos sacrificios pecuniarios; con temblores en mayor número que en cualquier otro punto del globo hízole pagar la protección de los Andes contra el rayo, el ciclón, la langosta y los bichos venenosos, y finalmente, a la benignidad sin igual del clima opuso cambios de temperatura, bruseas sacudidas que derribando hasta los cedros, obligan al hombre a un mayor cuidado de su salud. Rematadamente larga la frasesita, ; no? A lo menos para mi respiración corta de fumador vicioso..... Muy a tiempo con un fuerte papirote hícele soltar la pluma al chico. Íbase entonando demasiado; llevaba trazas de prolongar el período algunas leguas de las que miden los vaqueros; y yo corría el riesgo de olvidar una de esas ideas que me asaltan al atardecer y mastico de vuelta a las casas del fundo, caminando a la marcha del caballo sin otra compañía que mi alazan, mis canes, mi machete y mi inseparable cigarrillo de hoja.

Lo discurrido por este su humilde servidor, a quien su merced perdonará adolezca de la debilidad tan generalizada de imaginarse que discurre, de sonar que piensa aún fuera de las comidas, consiste en que acaso sea ésta una de las causas principales de la conformidad del carácter nacional con la naturaleza del país: mezcla extraña de fiereza y dulzura, de mezquindad y grandeza, de imprevisión y empuje. Y, ¿qué chileno con dos migajas de entendederas no ha de recelar y alarmarse de lo que viene ocurriendo de dieciocho meses a esta parte, la temporada de mayor restricción del crédito que ha sufrido jamás esta república? ¿Cuándo, antes de ahora, se vió que se suspendieran las ventas condicionales en bonos? Hasta fines de 1911 al tenedor que con ellos deseaba obtener dinero, bastábale llevarlos a la sección respectiva de cada Banco, y ahí sin más trámite le daban el valor comercial de los bonos descontado un 10% y a veces nada más que un 5%. ¿Y ahora? Ahora es otro cantar: requiérense súplicas del corredor al gerente, consultas del gerente al directorio, deliberaciones del directorio en la sesión, sesión que no siempre conviene celebrar; y si se celebra, no se trata el punto; y si se trata, es para el socorrido acuerdo de que por ahora no se puede, terminando las gestiones por donde debieran haber principiado, esto es, por dar a saber el solicitante, al cual se le ha hecho perder un tiempo precioso, "que el Consejo ha resuelto, mientras no se aclare la situación, suspender toda clase de operaciones", muletilla socorrida con que los Bancos encubren la escasez de fondos disponibles, carencia que no les permite, no obstante la magnitud de sus depósitos, proporcionar dinero, ni aún con la mejor de las garantías imaginables, la garantía ideal, cual es la que consiste en porciones de tierra transformadas en títulos al portador, esto es, el bono.

Me consta el hecho. Sobre la mesa en que garabateo estos renglones, tengo varias cartas de mi corredor en Santiago, individuo de absoluta confianza puesto que lo ocupo yo que soy la desconfianza, amén de la avaricia andando. Me da cuenta de que le fué forzoso venderme los bonos de una operacioncita que le había encargado me efectuara en letras del 7¢ con 1¢ de la Caja de Crédito Hipotecario, porque el Banco, el mismísimo Banco en que desde su fundación tengo mi cuenta corriente, siempre con saldo al haber, se negó a facilitarme la miserinca de \$ 800,000 con garantía de esos bonos y otros que por ahí ten-

go en custodia.

¡Qué diablos! el corredor necesitaba pagarse de sus avances; el Banco, a quien mil quiebras y una pipa de demonios ingleses confundan, rehusaba el dinero; vencíaseme el plazo para cubrir el precio insoluto de unos potreritos que compré ha poco a la sucesión de mi compadre don Pancho de Borja Rosales, lo más barato posible para favorecer a los herederos de mi finado amigo: no hubo, pues, otro medio que enagenar esos papeluchos a 85, quince puntos bajo la par, que en un milloncejo, monto de la operacioncilla, representan una pérdida muy grandaza para un pobrete como yo que, destripando terrones, se ha labrado su fortuna con el sudor de su frente. 1\$ 150,000 esquilados de un millón! Buen dar que son porros los futres que desde Santiago de Chile manejan la riqueza pública! Síntesis de su inepcia es dejar que se produzea esta suspensión de las ventas condicionales de bonos, como lo fué, hace dieciocho años en la Argentina, de la pillería de sus hombres dirigentes, y también no dirigentes, la cesación de los préstamos hipotecarios, sustituídos-; a que grado de abatimiento había descendido el crédito en ese país!-por los pactos de retroventa.

Hecho que me consta, personalmente, como el anterior. Ya en aquellos tiempos poseía yo en la otra Banda una pequeña estancia, no tan chica, de siete leguas cuadradas, con la cual no pude entonces obtener un centavo por más que la ofrecí y aún la mendigé en hipoteca, ni lo habría conseguido sino me humillo vendiendo esos terrenitos con la facultad de recuperarlos, devuelto el precio de compra y sus intereses dentro del plazo estipulado. Devolución que me costó apu-

rillos y bochornos que ya los quisiera para todos los vecinos de todas mis propiedades. Que siempre ¡suerte perra la mía! me han de tocar detestables; y litigantes para qué hablar, de esos que se defienden cuando los demandan, lo que yo suelo hacer con ellos, algunas veces, con justicia, y las más, contra derecho, para no perder la buena costumbre de sacar alguna ventajita.

Que entonces se llegara a tales extremos en la opulenta Cuyanía, se comprende, aún siendo tan inauditos como el de rechazar las hipotecas y aceptar solamente el pacto de retroventa, dada la situación financiera, económica y moral, sobre todo moral, de la patria de

Rozas a fines de la centuria recién pasada.

Informalidad en los criollos, instituciones de crédito en falencia, fraudulentas administraciones bancarias, falsificaciones colosales de billetes, no servidas las deudas externas, incorrectísimo manejo de los fondos fiscales, negociados pasmosos, justicia venal, gobernantes especuladores, falseados los precios y depreciada la agricultura; todas las precauciones imaginables parecían insuficientes para la seguridad del capital, extremadamente celoso de por sí, y con razón alarmado entonces ante aquella suma de escandalosas circunstancias.

¡Cuán otra la situación de Chile en 1912 y 1913! Bien saneadas las carteras de sus Bancos, los productos agrícolas por las nubes, de buena paga los minerales, el salitre con más demanda que producción, los empréstitos al día como siempre, tribunales defensores celosos de los bienes de la nación, poderes ejecutivo y legislativo cuasi animados del espíritu de orden y de ahorro, sereno el lago de nuestra política, por lo común tempestuoso, y un período de paz que va excede de 22 años, el más prolongado para Chile desde que don Pedro de Valdivia puso en él sus plantas; ¿quién no deduce de estos antecedentes, abundancia de capitales en Chile, y quién no deduciría como consecuencia lógica que debiéramos alcanzar holgura en nuestros pegocios? Y sin embargo, no es así. Nunca hemos sufrido mayor restricción de crédito; nunca antes de 1912 habíanse suspendido las ventas condicionales de bonos, y nunca nuestros Bancos se habían hallado en la durísima situación de rehusar préstamos, no por falta de garantía, sino por carecer de dinero abundando en capitales.

Sí, señor, ¡abundando en capitales!

¿Paradoja?

No tal, porque si capital es todo lo que tiene valor apreciable en el comercio humano, en cambio la cantidad de dinero está limitada por el monto del numerario.

Por falta de éste y no de capitales canjean los Bancos su oro por

billetes de la Caja Emisora.

Podría recordar una pila de casos que hacen palpable esta diferencia. Me concretaré a dos: uno de ellos citado en un vibrante artículo económico de G. G. A la firma Cerda Hnos., dueña de uno de los más valiosos fundos de costa, le negó, \$ 30,000 el mismo establecimie-

to en cuyas bodegas tenía esa firma depositadas diez mil fanegas de trigo, o sea, un capital de más de \$ 120,000 sin estimar en un pito la reconocida solvencia de la firma. ¿Fué por falta de capitales en el solicitante o en el Banco que un caballero no pudo obtener \$ 50,000, con garantía de \$ 300,000 en bonos del 8% de la Caja? Nó en aquél, puesto que la garantía ofrecida era seis veces mayor que el dinero solicitado. Tampoco en el Banco, ya que es público y notorio que conserva íntegro el aporte de los accionistas, aumentado en más de la mitad con los fondos de reserva, y tiene depósitos que pasan del 300% de ese aporte.

À nadie se le ocurra la tontería de preguntar por qué ese señor no vendió sus bonos, so pena de correr el riesgo de que le tapen la boca contestándole que precisamente lo que él deseaba era no venderlos en

la baja

Por culpa de sus administraciones? ¡Qué disparate! El encaje bancario en ciertos casos,-el actual es uno de ellos,-y pasados ciertos límites, es absolutamente independiente de la voluntad, de la inteligencia, de la actividad, de la previsión y de acto alguno de los Bancos. Depende del público, o más bien dicho, de las necesidades impuestas por aquella masa enorme de transacciones diarias que no admiten cheques, letras, libranzas, ni pagarés, ni vales a la vista, porque sólo pueden cubrirse y sólo se pagan con dinero contante y sonante, como el jornal de los trabajadores y el sin número de obligaciones menudas. Y como el dinero no puede estar al mismo tiempo en las cajas de los Bancos y en el bolsillo de los particulares, disminuve forzosamente el encaje cuando el monto del circulante es menor que el requerido por el volumen de los negocios. Y así sucede, quiéranlo o no los Bancos. Con razón comenzaron éstos a alarmarse en Octubre de 1912, fecha en que de los \$ 166,000,000 entonces en circulación, sólo \$ 56,000,000 raleaban en sus cajas, y \$ 116,000,000 andaban fuera, satisfaciendo las necesidades menudas, esas que por sumar infinitos pocos exigen una cantidad enorme de numerario. Si a principios de Octubre el encaje era de \$ 56,000,000, ¿a cuántos reduciríanse éstos en Noviembre, en Diciembre, en Enero y sobre todo en Febrero y Marzo, en el caso de no limitar considerablemente el crédito? Váyalo Ud. a saber. Secretos son éstos del oficio que quitan el sueño a directores y gerentes, y producen una situación tan crítica cuanto curiosa: la abundancia de depósitos constituyendo, más que un beneficio, un peligro para los Bancos, situación al parecer sin salida entre nosotros, ya que no puede salirse de ella sino es dando elasticidad al circulante de manera que haya para esas transacciones menudas y para el suficiente encaje bancario.

Pero, ¿cómo lograr esa elasticidad sin mengua del valor del billete y sin peligro de un numerario excesivo?

### a) ¿Con nuevas emisiones?

Garantidas con oro, o con bonos hipotecarios, o títulos de la deuda externa, o bienes públicos, o rentas de la nación, con la luna o con diablos a cuatro, en siendo fiscales, las rechazo todas como funestísimas para Chile en las actuales circunstancias. Estímolas ineficaces para mejorar promesas de pago que se valorizan, más o menos, según su mayor o menor expectativa de cumplimiento. Y si nó, asegúrese la conversión de nuestros billetes para dentro de un mes, y en el acto subirán a la par; decrétese, por el contrario para dentro de cuarenta años, y descenderá el cambio muy abajo a despecho de todas sus garantías.

¡Nuevas emisiones! ¡Necedad mayúscula y, a mi asnático parecer, crimen inútil que encarecería la vida en el triple o cuádruple de lo que hoy cuesta, sin producir mayor holgura en los negocios. Porque el circulante no se cuenta por el número de peniques del valor legal de los billetes, sino por el número de peniques de su valor comercial.

Para mayor claridad, tomemos en cuenta sólo la emisión fiscal, prescindiendo de los billetes de la Caja de Emisión, que no son estables

puesto que pueden retirarse en cualquier momento.

\$ 150 millones de 18 peniques dan un circulante de 2,700 millones de peniques. Según la ley, éste es el monto que deberíamos sumar. Mas, según el valor efectivo en que cotiza el comercio nuestros billetes, alrededor de 10 peniques, nuestro circulante no llega sino a 1,500 millones de peniques, que repartidos en cuatro millones de pobladores da menos de 400 peniques por cabeza, cantidad exigua, verdaderamente mísera para las necesidades comerciales de Chile, y que se reduciría a menos de 350 peniques por cabeza si en un cuarto de hora de estupidez doblásemos nuestra emisión, ya que 150 millones de 10 d. valen más que 300 millones de 45% d.

## b)-; MEDIANTE UNA PRONTA CONVERSIÓN METÁLICA?

Hermoso sueño, cuya realización, aún prematura, acarrearía males mayores que los que se tratan de evitar; remedio peor que la enfermedad.

Salvo un puñado de principios elementales, en lo demás andan los economistas generalmente a las greñas; y sin embargo, están de acuerdo en que toda conversión, para que consulte el bien público, debe inspirar tal confianza que a los tenedores de billetes les sea indiferente canjearlos por metal. Tal acontenció con la practicada por el Banco de Francia pocos años después de la guerra del 70. Hallóse ser más molesto para el uso del bolsillo la moneda metálica que la fiduciaria; y la opinión solicitó y obtuvo nuevas emisiones.

Así mismo concuerdan, fundados en la experiencia acumulada durante el siglo XIX, siglo de audaces ensayos, en que toda conversión hecha directamente por los Gobiernos resulta inevitablemente defectuosa, cuando no injusta. Porque la misión de los Gobiernos es gobernar y no comerciar; y toda conversión metálica es acto eminentemente comercial. No se encarga a un jurisconsulto la fabricación de un mueble.—A Pinaud se le mandan hacer levitas, y no zapatos. Industrial pésimo el Fisco, como comerciante es requetepeor, dicho sea con mala gramática, pero con muchísima verdad.

De ahí la tendencia cada vez más marcada de los publicistas modernos a la creación de instituciones intermedias, de carácter semioficial semi-privado, encargadas del manejo y dirección de todas aquellas funciones que indebidamente están hoy dentro de la órbita gubernativa, que no corresponden en sano derecho al oficio de los Gobiernos. De esta suerte atenúan los malos efectos de la excesiva extensión de facultades, y, por ende, de ocupaciones con que el derecho público contemporáneo abruma la atención de los gobernantes. jornaleros a quienes se les exige la imposibilidad de apretar mucho abarcando demasiado. Afortunadamente adolece nuestra perra humanidad de cierta inconsecuencia feliz que en la práctica la mueve a rechazar las consecuencias funestas de los errores que profesa. Y por eso, sin duda, que muchos publicistas eminentes, aunque apegados todavía a los absurdos que condujeron a las naciones civilizadas a la concepción monstruosa del Estado Providencia, fomentan y aplauden esos organismos mixtos, en que la iniciativa individual, autorizada y prestigiada por la ley, llena cumplidamente los fines de bienestar público que persigue.

De estos organismos puede que haya otros en Chile; mas yo no sé sino de uno; la Caja de Crédito Hipotecario; y en otro orden de cosas, talvez les Juntas de Beneficencia.

Mil veces me he preguntado qué suerte habría corrido la con razón prestigiosísima Caja Hipotecaria si, en vez de ser una institución independiente, hubiera sido un simple mecanismo burocrático, una dependencia directa de alguno de los Ministerios, seguramente del de Hacienda. Excusado es asegurar que cuanto há estaría sepultada bajo la mole andina de una quiebra definitiva, irreparable, inamovible. Y las Juntas de Beneficencia, en igual hipótesis, ¿qué otra cosa harían al presente sino es autorizar a los enfermos sin hogar para que muriesen en las calles, plazas y carreteras, y encargar los cadáveres de fosa común a empresas de traros, buitres, jotes, cóndores y otros avechuchos de rapiña menos voraces que ciertos agentes que de continuo revolotean al rededor de las oficinas ministeriales?

Y aquí perdóneme una interrupcioncita, mi señor don Guillermo. De pronto me tomó el sueño. Hará de esto un cuarto de hora, el mismo espacio que aprovechó mi malvado chico en lanzarse a galope tendido, rienda suelta, cerro arriba. Tantas veces como le he dicho que lo prudente en cuestiones económicas es andar lo más del camino tejas abajo. Ahora se lo repito, acompañando la advertencia de un puntapié, para que se le grave siquiera en la parte inferior lo que en la superior de la espina dorsal no le entra, por más que se lo digan.

Con tanta divagación héteme perdido el hilo de mi propio discurso.

Resumamos para cogerlo de nuevo.

Los economistas juzgan que las conversiones metálicas deben hacerlas, no los Gobiernos, sino poderosas instituciones que, tomándole día a día, momento a momento, el pulso a la situación comercial de un país, puedan verificarlas en el momento conveniente, al mejor tipo de cambio conciliable con el bien común, y cuando se haya logrado inspirar tal seguridad al público que éste no se apresure a canjear los billetes, antes bien los prefiera para el uso manual y cuotidiano.

Dígame, patrón, ¿ocurriría así en Chile, donde todos desconfiamos en absoluto de nuestros poderes públicos al respecto? ¡Cuántas promesas juradas y no cumplidas! ¡Qué serie tan estupenda de desaciertos! ¡Cuántas medidas contraproducentes! ¡Qué de leyes inconsultas! ¡Cuánta chacota denigrante de la fe pública! ¡Qué prolongadísimo manteamiento a las fortunas privadas, más feroz que el de los malandrines a Sancho Panza! Cómo se ha estudiado para tornar en menos de cincuenta años de fácil en difícil, y de difícil en imposible la vida en un país, sobre el cual el Obispo del terremoto del 13 de Mayo escribía al rey de España: "Esta su provincia de acá, en apariencias la más pobre, es la más rica en riquezas naturales de cuantas tiene su majestad en estas Indias". En la misma comunicación el Illmo. señor Villarroel, afirmaba que el cambalache suplía la escasez del circulante; por cierto, con los gravísimos inconvenientes del caso.

ftem más: ¿cómo confiar en un país que a la faz del mundo desconfía de sí mismo, depositando la totalidad de sus fondos de conversión a plazos forzosos y largos, en el extranjero, temeroso de distraerlos, si los guarda en sus propios almofreces? Y que de llapa los coloca a interés inferior al servicio de sus empréstitos? Y, ¿qué de sobrellapa remitió la mayor parte a una nación que, aún cuando poderosa en dineros, por serlo más en armas está expuesta a caer en el curso forzoso?

Y no obstante pululan los financistas ideólogos que pechan por la conversión inmediata, sin parar mientes que sería tocar arebato para que los tenedores de fiduciario se lanzaran al canje ¡qué gato a bofes! puñal en mano y revólver cargado. Y cogido el oro, unos a derrocharlo: el Fisco en primer término, los municipios en segundo, y en tercero la corriente emigratoria de nuestras clases acomodadas. Contenida al presente por la inseguridad del cambio, se desbordará, caída esta valla, hacia Europa, en donde ya se domicilian muchas de nuestras familias, y en donde no pocas de las más pudientes que prefieren seguir en el terruño, se apresurarían a invertir parte de sus haberes en colocaciones a firme, trás de

una seguridad que hoy no sienten los mismos europeos, abrumados de contribuciones, alarmados por el desarrollo de la legislación socialista. A buen trote se acerca el tiempo en que fondos
del mundo entero acudirán, por pequeña que sea, por remota que
esté, a la nación suficientemente cuerda para no excederse en sus entradas anuales, y bastante sabia para no gravar a sus habitantes sino
en lo estrictamente necesario para las satisfacción de las necesidades
públicas. En ella se repetirá, elevada al cubo, la inmigración de capitales del viejo continente a Inglaterra a fines del siglo XVIII y
comienzos del XIX.

Otros en cambio correrían a sepultar el oro bajo tierra para no desenterrarlo sino en pleno régimen de la avaricia triunfante cortejada por la usura, la liquidación general, las ejecuciones en masa, la baja inverosímil de bienes raíces y de valores mobiliarios. No es aventurado suponer que los que ocultan los billetes, hagan otro tanto con la moneda metálica. Yo, que vivo donde no llegan ni los faltes, tengo noticia cierta de dos fundos comprados en más de \$ 500,000 cada uno. v pagados por los compradores al contado violento, no con cheques, ni vale vista, ni bonos, ni recurso alguno bancario, sino con unos paquetazos de billetes más polvorientos v cubiertos de tela araña que botella de lo muy añejo, luciendo en comedor de futre rico. Contarlos fué cosa de nunca acabar, de concluír con la paciencia de una neurasténica o la calma de una sufraguista. Lo supe por uno de los compradores, ahijado mío que mora en Cañete. De paso en ésta, me refirió como el vendedor, al pagarse, manoseaba papelito por papelito, desde los congrios de a \$ 100 hasta los mugrientos de a \$ 1 y \$ 2, y mirábalos al trávez de la luz, al revés y al derecho, de canto y de costilla, hasta convencerse de que no eran falsificados.

Para expedición, nosotros los huasos chilenos. El rápido andar de las carretas informa nuestros negocios. Solemos pasarnos un quinquenio y casi dos en la trata de un buen caballo para la montura, la vara o los corrales. Y a las veces, si la bestia no se ha muerto durante las gestiones, concluímos por cerrar el negociado luego que cada uno de los contratantes se convence de que le ha metido al otro el dedo en la boca. ¡Somos tan ladinos!

Ojalá lo fuésemos siquiera un poquitito para arreglar nuestras finanzas y sobre todo, por ser más importante aún, nuestra especialísima situación monetaria, a fin de que ésta, convertido el billete, no concurra a la fuga del oro, o al menos, a su rarificación con las salidas del Fisco, de las familias transplantadas, de las colocaciones en valores europeos o con la ocultación de moneda metálica por agio o desconfianza rústica; factores unos y otros capaces, no de hacer desaparecer totalmente el oro, cosa imposible en el régimen monometalista, pero sí de reducirlo en proporción dañina.

Revelador es al respecto lo practicado por los E. E. U. U. primero en Cuba, después en Filipinas. Calcularon el monto del circulante requerido por las necesidades comerciales de esas regiones; a ellas enviaron y en ellas depositaron ese monto en dólares; hicieron una emisión fiduciaria por una cantidad exactamente igual al monto del depósito, y en adelante no cubrieron sus pagos sino con los billetes de esta emisión, mantenidos a la par, porque a la par, salvo el gold point, los aceptaban en cambio de las letras giradas al exterior, y a la par dábanlos en pago de las venidas de fuera.

El que desée más detalles, lea la comunicación enviada no ha mucho por el inteligente y laborioso cónsul de Chile en Hamburgo al Ministerio de Relaciones Exteriores. Ahí verá que la razón principal de estas medidas no fué otra que un hecho harto comprobado por la experiencia, a saber: que parte considerable del circulante metálico de los países de producción escasa y gastos fiscales desproporcionados es absorvido por las potencias económicas poderosas. Y el que quiera imponerse del sistema adoptado en la India Inglesa, lea el magistral trabajo de don Francisco Valdés Vergara.

Ocurre, pues, preguntar, (mala ocurrencia por cierto), si nos

convendrían:

c) Las medidas yankee-cubanas, o yankee-filipinas, o indobritánicas.

Evidentemente que nó. Salta a los ojos que si tomadas estas medidas transitoriamente para una colonia o un país recién conquistado, pueden ser relativamente buenas; serían inadecuadas para una situación política independiente y estable como la nuestra. En bien reciproco de la colonia y de la madre patria se adoptan. Nosotros, ¿en provecho de quién? Necesitan el apoyo de la metrópoli, y no de cualquiera metrópoli, sino de una suficientemente rica para disipar las desconfianzas anexas a toda innovación económica y resistir el oleaje de las especulaciones de letras, que son las más desaforadas. Nosotros, ¿en quién nos apoyaríamos?

El sostenimiento del tipo de cambio por este medio nos costaría, en pocos años y entre un coro universal de carcajadas, la pérdida de algunos millones de libras esterlinas. A instancias nuestras se desvanecería el escrúpulo manifestado por opulentos señores de la City a un miembro de nuestra Cámara, a la sazón en Londres: "Son tan absurdas las leyes económicas de Chile que nosotros no hemos desnudado ese país, sólo porque no hemos querido".

Adolecería además del gravísimo defecto, causa original de nuestros males económicos, de seguir dejando la facultad de fijar el monto del circulante en manos de quien está incapacitado en absoluto para hacerlo. Sólo las necesidades del comercio pueden fijarlo; y fuera de ellas, nadie, y el Estado menos que nadie: ni materialmente, ni moralmente. Sin embargo, en Chile lo ha hecho y lo hace; pero,

cuántas necedades no ha cometido! y qué de males no ocasiona usando de una facultad que no le corresponde y cuyo correcto ejerci-

cio le es imposible por la naturaleza misma de las cosas.

La misión de los Gobiernos es gobernar y no comerciar. Mas yo he visto, decía un grandísimo bellaco muy mi amigo, sastres con peluca y peluqueros con levita, aludiendo a los Gobiernos providencia—léase intrusos—que emiten o hacen conversiones, y a los Bancos que se defienden más o menos mal, legislando y promulgando leyes trás de bastidores.

## VALES DEL TESORO?

En sustancia no son sino una emisión fiscal debida al uso de esa facultad, tan ajeua al rol gubernativo, de que acabo de ocuparme.

Abatirían más el cambio, por cuanto nos alejarían más de la conversión metálica, que jamás se debe perder de vista.

## ¿FACULTANDO A LOS BANCOS PARA EMITIR BILLETES?

Al revés del Estado que tiene la imposibilidad de fijar el monto del circulante necesario, los Bancos están en su elemento calculándolo; pero en el régimen fiduciario forzoso no es dable otorgar facultades emisoras a más de un Banco sin riesgo inminente de daños gravísimos para la riqueza pública. No se concibe el privilegio emisor dentro de ese régimen sin la obligación correlativa de la conversión metálica en un plazo más o menos elástico, o si se quiere, condicional, que son los más adecuados para el acertado cumplimiento de esta clase de obligaciones futuras.

Un país que sinceramente quiere salir del abatimiento del curso forzoso, debe ante todo, y aún con grandísima preferencia al arreglo y buen orden de sus finanzas, procurar la unidad de miras en la dirección de los negocios privados, no difícil de conseguir dando a un solo Banco este privilegio, poco menos que imposible concediéndolo a varios.

Otorgado a uno sólo, es mucho menos expuesto el peligro de incurrir en mayor circulante que el necesario. No se complican los problemas que surgen de esta facultad. Uno de los más serios, cual es la subsistencia de dos clases de billetes: el fiscal y el bancario, soluciónase con admirable llaneza endosando toda la emisión fiscal al único Banco privilegiado. Simplifícanse las condiciones del privilegio Repartido, surgen embrolladoras las dificultades. El billete bancario de emisión exclusiva goza de mayor prestigio, de más estimación pública, de mejor intercambio que el billete fiscal, cuando es emitido por un solo Banco privilegiado. Sucede a la inversa, cuando el privilegio es concedido a muchos. El sentido común, guía seguro de los

pueblos al través de la ignorancia, les dice que es menos difícil los salve de la calamidad del curso forzoso un Banco que no muchos; que una conversión acertada es más hacedera para una institución cuyo oficio es comerciar que para los Gobiernos, por hábiles y serios que se les suponga, y que éstos,—siempre menesterosos en medio de la opulencia de los presupuestos, en escala ascendente y plano inclinado urbi et orbi por el absolutismo del moderno régimen parlamentario,—no ofrecen, en el manejo de cuanto se relaciona con fondos nacionales, las seguridades que esas grandes instituciones bancarias, aunque autónomas cauteladas por el Fisco, y sujetas a las censuras de la opinión pública y sometidas al imperio de los Cortes de Justicia.

Y aquí, ¡pare el arpa!, que el maldito chicuelo se me volvió a los totorales. Entre quebrar el arenillero en su dura cerviz, o un soplamocos, o proseguir personalmente en esta lata, opto por lo último

antes de que se me escape una razón de las de no te muevas.

La facultad emisora exige extrema delicadeza para no lanzar billetes ni sustraerlos, sino cuando las circunstancias lo requieren y en todo caso en la justa medida. Otorgada a varios, ¿cómo ponerlos de acuerdo en los casos de intereses opuestos? Con leyes acertadas? No basta dictarlas: precisa cumplirlas; y en el cumplimiento el escollo de las emisiones a destajo, y en estas, como en las arrojadas de golpe y zumbido en 1904, 1906 y 1907, los resurgimientos provocadores de saciedad durante algunos meses de jolgorio y de hambre durante años de miseria.

La mentada facultad exige también unidad de miras para enderezar los intereses privados en pró de la conversión metálica, y dirección armónica para prevenir las crisis, o atenuar las producidas, o reducirlas en lo posible a las causas locales, acción contraria a la internacional de las Cajas de conversión o de emisión, que deja sometido el monto del circulante a las contingencias de todo el mundo, de los cuatro ángulos del globo.

¡Vaya Ud. a obtener estos resultados con una caterva de Bancarrones! Y ahora que hay la pila de rotosos con más fortuna que todo el capital social de algunos de esos Bancos, detenidos en su natural desarrollo precisamente a consecuencia de la falta de un Banco padre.

De padre y muy señor mío, lo deseo a fin de que desaparezca la laguna que ahora los aniega. Cuando los particulares necesitan dinero, acuden a los Bancos; pero cuando éstos lo necesitan, ¿a quién.....? Bandéanse golpeando en las puertas del Chile, y el Chile en las de la Moneda, y la Moneda a su turno en las del Chile, círculo vicioso fatal para éste, porque el Gobierno se hace pagar cada favor con una tajadita que apenas si deja del novillo otras sustancias que los cachos, las pezuñas, el cuero pelado y los huesos mondos y lirondos. Buen dar con la cuchilla matancera de Papá Fisco!

Pues bien, si se anhela dar a este taita y a nuestros Bancarrones un apoyo de cal y canto; si se aspira a una fuerza eficaz para conducir la república hacia el monometalismo oro, sin violencias, de una manera fácil, natural, suavizadora de las asperezas del tránsito de un régimen viciado a otro sano, sin chirridos de bocinas desgrasadas, al paso tardo pero seguro de los bueyes; si se desea que la carreta atraviese la empinada cuesta sin estrellarla contra las rocas salientes del cerro de las inflaciones, ni desbarrancarla por la honda quebrada de las crisis culpables: confiemos la conducción a un solo Banco, facultándolo de suerte que no haya temor racional, ni de que nos sofoque con una abundancia excesiva, ni nos hiele con una ruinosa escasez de numerario, sino que lo mantenga en el equilibrio señalado por el índice de nuestras necesidades comerciales.

Aquí está el busilis; aquí la dificultad mayúscula; aquí el peligro de dar a luz una criatura sin vida, un cuerpo sin alma, como la Caja Salitrera, y aquí, no se me oculta, debería detenerme y callar como buen Sancho. Empero, mi charlatanismo me impulsa a embarrarla. Chúcara potranca está mi lengua, dispárase por emitir sus impresiones, ya que no sus juicios, pues carece de juicio. Pienso, ¡y afírmese patroncito, no sea que se vaya de espaldas!, que deberíamos facultar al Banco Privilegiado para emitir, a lo menos, hasta \$ 150,000,000 de valor nominal de 12 d., garantidos los primeros 50 millones con un 20% en oro, los segundos con un 25%, los terceros con un 30%, y el resto de cada serie con efectos públicos de 1.º clase, tales como las deudas del Estado y ciertos bonos hipotecarios.

"¡Qué absurdo tan estupendo!", exclamarán indignados no pocos economistas. "¡\$ 150.000,000!!!!" "Y todavía dice que a lo menos! ¡Picas de Flandes y lanzas de Aragón qué hacéis que no atravesáis de parte a parte a este viejo chiflado y con él a todos esos papeleros de roñoso pelage, ruín jaez, mala catadura y peor calaña?"

En hora buena chillen contra mí todo eso y cosas peores los Catones, guardianes celosos, dientes afuera, de la moneda honrada, que yo me consolaré con la certeza de que su merced no les hará coro en tales destemplanzas. Para abrigarla fúndome en cifras y obesrvaciones del propio folleto que en el curso de esta carta he tenido la petulancia de criticarle. En el cap. IV, página 23, dice su señoría que en 1821 el Banco de Inglaterra procedió a la conversión sólo con £ 11 millones, siendo su circulación de billetes de £ 20 millones; y que los E. E. U. U. de N. A. arremetieron a ella con un fondo de conversión de \$ 158 millones oro, a pesar de que la cantidad de billetes del Estado era de \$ 346 millones y la circulación bancaria ascendía a \$ 337 millones con un mísero encaje de oro de \$ 42 millones.

Ahora bien, en la hipótesis del endoso al Banco Privilegiado de toda la emisión fiscal, ascendente hoy día a \$ 140,000,000 garantidos con \$ 150 millones oro de 12 d. y supuesta la emisión de este Banco en \$ 150 millones billetes garantidos con \$ 37,500,000 de 12 d., tendríamos para una suma de \$ 290 millones de billetes por convertir un fondo de conversión de \$ 187.000,000 oro de 12 d., equivalente a más

del 63% del total emitido, y por tanto superior al 55% del Banco de Inglaterra en 1821 y muy superior al 25% de las emisiones fiscales sumadas con las bancarias, en los E. E. U. U.

Dos consecuencias, entre muchas otras, se derivan de esta conclusión: 1.º que el Banco Privilegiado podrá fácilmente, llegado el momento oportuno, convertir sus 290 millones papel con un fondo de \$ 187.500,000 oro, y 2.º que con la facultad de emitir hasta 150 millones, podremos, en el caso de necesitarse de todo ese circulante, arribar a la conversión metálica sin las crudezas de una prolongadísima restricción del crédito bancario.

No temo, pues, que su merced repruebe este poder emisor hasta por 150 millones de 12 d., que añadidos a los 140 millones existentes sumarían 290 millones. Y en cuanto a los que abriguen contra mí el caritativo deseo de colgarme por este capítulo, les agravaré mi crimen añadiéndoles, para que se curen una vez por todas de espantos, que yo facultaría además al Banco Privilegiado:

1.º para tener la sección de una Caja de Conversión accesible a todo el mundo, exactamente igual a la que existe en el Brasil, y 2.º para emitir en descubierto, pero con muy fuertes gravamenes,

toda la cantidad necesaria para salvar a los bancos solventes de

quiebra por mera falta de encaje.

¡Chiffadura sobre chiffadura! gritarán muchos; pero yo seguiré creyendo que sólo con esta amplitud de facultades nos libraremos en lo futuro de golpear con frecuencia en las puertas del Congreso y de la Moneda en demanda de nuevas leyes monetarias. Y porfiaré como un macho en la necesidad de esta amplitud para atender, sin la funesta intervención gubernativa y sin quebrantar los agobiados hombros del Fisco, a ese cúmulo de negocios de utilidad muy real, muy cierta, que urge atender en Chile. Tales considero, entre otros, las obras portuarias, las de regadío, las nuevas instalaciones salitreras, los montepíos, y las compañías de seguros encargadas de sustituír, con alivio para el Estado y provecho para ellas, las gravosas jubilaciones actuales. Con esa amplitud sí que podríamos dar vida a Cajas salitreras, portuarias, rurales, de regadío, etc.

¡Cuánto celebro, señor don Guillermo, estar de acuerdo con su señoría en que para hacer la conversión metálica no se requiere una suma de oro que alcance a igualar el monto de la emisión fiduciaria. Y ¡cuánto siento no estarlo en otros puntos, y honrarme así en todos con su ilustre compaña, magüer no sea más que en el opinar a lo caballero santiaguino ilustrado! Pero no me es posible, atendido el temeroso recelo, considerada la antipatía enojosa que me causa su Caja de Conversión. Y perdóneme, su merced, esta inquina, que a los hombres no los paren dos veces y mucho menos cuando de viejos chochos, y yo siempre he sido así: desconfiado de los inventos mecánicos, en especial de los que aprovechan la fuerza de las olas, o imprimen el movimiento perpetuo, o se queman las pestañas en la cuadratura del

círculo; opuesto a los reformadores sociales, sobre todo a los que no comienzan por reformarse a sí mismos; adversario de los regeneradores políticos, degeneradores funestísimos por regla general; burlón impenitente de los arbitristas internacionales, fraguadores chiflados de mapas geográficos, y enemigo acérrimo de invenciones en materias económicas, origen de lágrimas amargas para las sociedades que, novedosas y crédulas, las aceptan.

Y por cuanto su proyecto, señor Subercaseaux, está picado del virus invencionero, bien quisiera yo animarle, no a Ud. a quien estimo y respeto mucho sino a su Caja de Conversión, toda la trahilla de mis perros que son harto bravos y más feroces que congreso de feministas. Excúseme, su señoría, esta saña, reveladora de un miedo rayano en pánico. Que si Ud. no fuese, como lo es, orador insinuante, buen ingenio literario, hombre de talento sobresaliente, persona de emcumbrada situación social y político de no escasa influencia, sino uno de tantos como pululan por calles y plazas tras de un renombre que no logran: tenga por verdad pura que no habría agarrotado la de ganzo entre estos mis sarmentosos y temblones dedos para combatir la invención de Ud., no obstante el convencimiento de que mis ataques han de servir para atajar la ley que ya se nos echa a cuestas, tanto como los ladridos del quiltro a la soberbia locomotora que velozmente pasa. Porque invención es: invención peregrina que nos puede costar muchos millones de pérdida, según mi rastrero entender. Y no me venga con que para Chile importa simplemente una novedad, ni me salga con que no es invento lo que existe hace años en la Cuvanía v en el Brasil, si no quiere que le repliquen, contradigan y convenzan conceptos escritos por su propia señoría. En la ya citada pág. 23, cap. IV, se lee: "Nuestra caja de conversión a 12 d. habría sido una de las instituciones monetarias más sólidas" (ilusas diría yo), "que pueda recordar la historia. Habría contado en sus cajas con 150 millones de pesos oro de 12 d. con que garantir la conversión de 150 millones de pesos billetes. El Brasil y la Argentina al establecer sus cajas de conversión no tenían fondo alguno de conversión. Se abrieron las cajas de conversión para recibir el oro extranjero".

La diferencia, pues, es tan visible que la ven hasta los ciegos. Con habilidad la Argentina y el Brasil iniciaron sus cajas de conversión sin fondo alguno; con temeridad se pretende que Chile establezca la suya con fondos propios, y nada menos que con los 150 millones de 12 d. acumulados hasta la fecha. Originalidad es ésta que basta y sobra para constituír un invento. Por modificaciones mucho menos

sustanciales se conceden patentes.

Brasileros y argentinos, sin oro, saben importarlo; nosotros, teniéndolo, lo exportaremos: aquellos, con las manos vacías, llenan sus cofres; nosotros, con las manos llenas, vaciaremos nuestras arcas.

¿Qué cuándo será este desastre? El vacío absoluto puede que nunca; más, la gran disminución de sangre por sangrías constantes,

temo que en el intermedio comprendido entre el breve espacio para que las ranas críen pelo y el largo para un cambio de gabinete.

Digan lo que digan los economistas de fuste, no podríamos detener dentro de nuestras fronteras la mayor parte de esos malaventurados 150 millones de pesos de 12 d. Porque nosotros mismos, con asuntos internacionales pendientes—¡ojo al charqui! Sáenz Peña, Montes y Billinghurst prisioneros en Chile el 79,—necesidad de armamentos, cuotas de dreaghtnouths por cubrir, Fisco manirroto, lluvia de empréstitos municipales, urgencia de obras públicas, bonos oro de la Caja Hipotecaria, inversiones en valores extranjeros, producción agrícola escasa, industrias en ciernes y la sibarítica plaga del turismo, nosotros ayudaríamos la labor sorda de esa conjuración universal, tan avasalladora como la codicia que la inspira, enderezada a atraparse el oro donde quiera que se encuentre. Año a año veríamos disminuír nuestro metálico hasta producirse una rarificación provocadora de un malestar indecible en nuestros negocios.

De que esto no pueda ocurrir no me convencen los principios económicos de la escuela clásica, tales como el de que ninguna nación puede vivir sin moneda, el consumo es igual a la producción, el monto de las deudas igual al de los créditos, a los países no se les fía, un período de consumo en exceso se compensa con otro de ahorro, etc. Ni las conclusiones que de ellos derivan: los mayores gastos de una época se compensan con las estrecheces de otra; el prolongado mantenimiento de nuestro cambio alrrededor de 10 d. signo de la nivelación de nuestras salidas con nuestras entradas; la atracción del oro extranjero que mediante los intereses subidos se obra en el régimen del oro; el poder contrarrestador de especulaciones a la baja que ejerce un Gobierno fuerte tenedor de letras; el juego de las Cajas de emisión o de conversión que mejora el cambio con la escasez de numerario, etc.

Ninguna de estas máximas me apea de mi macho; y no porque las rechace, que no soy borrico al todo; mas sí porque, salvo en la luna, ninguno de esos principios obra en la tierra sino es en medio de mil circunstancias encontradas y en combinación de inumerables factores que complican y desvían los efectos elementales, y además porque siendo moral en el fondo todo problema económico y, en consecuencia, sujeto al imperio de las pasiones humanas, frecuentemente esos principios producen en la práctica resultados diversos y aún opuestos a los que darían a no ser perturbada su acción por mil otras causas.

Hasta mi recua de mulas, inclusive los arrieros, entenderán por vía de analogía que si esto es matafísica, lo es del género claro y transparente.

Así: es verdad como un templo aquello de que a mejor cambio corresponde vida más barata; y sin embargo en el Perú, en el Brasil, en la Argentina y sobre todo en el Uruguay, la vida es mucho más cara que en Chile, aún en el costo de los artículos importados de Europa. Antinomia es ésta que si deseamos experimentar en cabeza propia, no tenemos más que hacer desde luego la conversión a 18 d. para elevar incontinenti al doble el costo de la vida. Cuánto asombro y confusión experimentarían nuestras dueñas de casa al ver duplicados el valor de los alimentos, el precio de los trapos, los sueldos de la servidumbre, el monto de las contribuciones, y todo aquel enjambre de desembolsos menudos que exige un tren casero, por modesto que sea se en el contribuciones.

Derrotada por estas aparentes contradicciones entre la verdad teórica y la verdad práctica, que no son ni pueden ser sino una y nada más que una, hacen añitos que, en derrota el antiguo dogmatismo. evolucionó la Economía política hacia el sistema experimental. De ahí la uniformidad con que los economistas encarecen hoy la necesidad de atenerse a la experiencia aún en la aplicación de los principios más elementales y cautelarse de las innovaciones. Entre ellos talvez pocos más avanzados que Ud., señor Subercaseaux; y sin embargo, su señoría como legislador no sé cómo se las compondrá para no desdecir a su merced como autor cuando haya de probar que no habrá riesgo alguno en establecer una caja de conversión con fondos propios. El símil es fuerte, falto de ajuste, avuno de agudeza y muy traído de las mechas; pero figuráseme su proyecto algo así como salir a mendigar elegantemente vestido y en lujosísimo automovil. De fijo que en vez de limosnas recogería sablazos ; y qué mandobles! de poner espanto en Portugal!

De aquí nacen mis miedos; tan grandes que cien veces preferiría plagiáramos las cajas de conversión de la Argentina v del Brasil, con ser tan imperfectas, antes que aceptar una sola vez la suya, con ser originalísima. Porque en este punto, ninguna autoridad me apeará de mi burro, juiciosa bestia que me canta al oído, a la oreja derecha que no es la sorda, el axioma de que las soluciones ya experimentadas no con mal éxito, son las mejores para los problemas económicos y financieros. Y como la de Ud. nunca se ha ensavado, salvo en colonias, prefiero esas cajas sin fondos, pues que, en el peor de los casos, en el de no acudir el oro a ellas, nada se perdería, salvo la saliva y una pequeña dosis de desprestigio añadida al descrédito colosal y bien merecido de que goza nuestra legislación sobre la materia. Y como, por otra parte, la institución de los Bancos Privilegiados adoptada una en pos de otra y siempre en circunstancias asáz críticas por las grandes naciones europeas, ha sido benéfica para el buen andar de los negocios, el tomento de la agricultura, el auje de la minería y la prosperidad de las industrias fabriles, a ella me atengo de preferencia a toda idea nueva, a todo proyecto nuevo y a cuantas novedades hilvanen, discurran y propongan nuestros dirigentes al respecto.

Discúlpeme, señor Subercaseaux, aunque más no sea de lástima a las chocheces de la vejez, este mi quebradero de cabeza. Permítame, además, un ruego ferviente. Por el bienestar de esta patria que Ud, ama de corazón y sirve con noble desinterés, le encarezco, no va un acto heroico como el de Guzmán el Bueno, más si conducirse con esc producto de su ingenio y de sus estudios, cual yo con mi hijo, cuando para corregirle del prurito de contradicción, le revolqué contra la cerca. Acaso al desenredarse su proyecto de entre las espinas, se levante enderezado por ese sabio criterio que condujo a Inglaterra, Francia. Austria y Alemania, después de experimentar cada una de ellas males mucho más considerables que los que ahora nosotros sufrimos, que las condujo a la creación de los Bancos Privilegiados. Por qué no aprovechar de la experiencia de esos paises más expertos, más intelectuales y hasta más antiguos, si no me equivoco, que estos nuevos de la América? Obra utilísima podría hacer Ud. con los conocimientos nada comunes que tiene, su fácil v galana pluma, su estilo sencillo v su claro razonar, si vulgarizara en Chile la historia de esas instituciones, refiriendo las calamitosas circunstancias en que se fundaron y la labor eficaz y la acción salvadora para los territorios que a ellas se acogieron. Ud. nos haría saber que a fines del siglo XVII, al fundarse el Banco de Inglaterra, hallábase esa isla, víctima entonces de extrema corrupción privada y pública, en una situación económica y financiera muy inferior a la que ahora sufre Chile. Así mismo nos relataría que en 1800, cuando Napoleón I decretó la organización del Banco de Francia, no tenía la revoltosa Galia crédito ni para vestir su tropa, hambrientos y desnudos sus ejércitos, impagos los empleados, en rebelión las provincias, impune y temible el bandolerismo y tal ineptitud para los negocios bancarios, que el Cónsul se quejaba de no existir franceses aptos para dirigirlos. En seguida haríanos un parangón de las conversiones metálicas del siglo XIX para convencernos de que las practicadas con más respeto a la justicia y con menos asperezas para los negocios fueron, no las hechas por los gobiernos que osaron meterse en lo que no entienden ni pueden entender por no ser de su resorte, sino por esos grandes institutos intermedios llamados Bancos Privilegiados. Nos desvanecería después el sinnúmero de prejuicios lugareños basados en los supuestos de que lo sucedido en Chile no acaeció ni ocurre en otras partes; que sólo entre nosotros se cuecen habas; que los chilenos no descienden de Adán y caso de ser de la misma cepa son de otro pelage, de otro temperamento y, como de otra naturaleza, y que siendo esta tierra la única dominada por las influencias y sometida a compadrazgos, no puede menos de fracasar lamentablemente un Banco de esa laya, o de surgir a costa y en perjuicio de los ya establecidos.

Ud. nos convencería de que un Banco para los Bancos es indispensable para la existencia vigorosa de los nuestros, hoy tan arrastrada y dificultosa. Y nos probaría la gran conveniencia de que en un principio, y mientras no dé remate a la conversión de sus billetes, no se limite a operar sólo con los Bancos, sino también con los particulares, puesto que, interviniendo en negocios de toda índole bancaria, tomará

mejor el pulso y mejor atinará con el momento oportuno para libertarla de la vergüenza del curso forzoso sin miedo a recaídas.—Ciertamente que la idea de una institución central que negocie exclusivamente con los Bancos y ayude a todos por parejo, es teóricamente, más perfecta que la de privilegiar a uno de nuestros Bancos Nacionales. No así hoy por hoy en la práctica para Chile.

Si se acepta el principio, de que el Gobierno no proceda directamente a hacer la conversión metálica, es evidente que la institución comercial encargada de ello, procederá con tanto mejor éxito cuanto mayor sea su conocimiento y más íntima su compenetración del verdadero estado de los negocios del país. Para lo cual no basta operar desde las cumbres de un Banco sólo para los Bancos. Fuerza es negociar con los particulares también. Datos de las grandes y de las pequeñas necesidades requieren las numerosas condiciones del feliz tránsito de un régimen viciado, a un sano. De un modo muy especial la relativa al tipo de cambio del futuro curso metálico, tipo que no debe ser otro que el más conciliable con todos los intereses, así públicos como privados, de la nación.

Convendría que su merced insistiera en este punto, y también en otro digno de tenerse muy presente. Si se quiere crear un organismo vivo v no un cuerpo sin alma, debe procederse con un minimum de reglamentación a formar el Banco Privilegiado bajo la base de una gran confianza pública en su buena administración. Aunque rudo, bien se me alcanzan las dificultades que surgirán contra este doble intento. Confianza en Chile, no la tenemos en nadie dentro de Chile, excepto en quien menos la merece. Depositámosla integra en el Gobierno, a pesar del indiscutible axioma de que es el peor de los administradores. Nos empecinamos en que continúe manejando nuestro régimen monetario, a despecho de la malísima cuenta que sobre el particular nos presenta. Cuando la Independencia le entregamos régimen metálico sellado con regias onzas de oro. Gracías a su detestable manejo, lo ha trocado al cabo de una centuria en curso forzoso impreso en sucios papeles que ni siguiera a 10 d. se afirman. Porfiamos en que el Gobierno haga directamente la conversión. no obstante, que por su descuido gravísimo en no derogar la absurda ley bimetalista que rigió hasta 1878 extinguió nuestro antiguo régimen metálico; por su desidia no la hizo en el quinquenio muy oportuno de 1881 a 1886; por su atolondramiento la arremetió en las circunstancias más inconsultas, después de una contienda civil y en vísperas de una probable guerra internacional; por su poquedad de ánimo no la sostuvo en 1898, fracaso que pudo y debió evitarse, y por su falta de rumbos en todo orden de cosas menos en el despilfarro no ha cesado desde entonces hasta ahora, de asegurarnos la vuelta del oro con promesas seguidas siempre de medidas contraproducentes.

Contra el mínimum de reglamentación opondráse la tendencia irresistible de los legistas hacia la reglamentación excesiva. Felizmente a su merced tírale más para estadista, y a título de tal, y como banquero que ha sido les podrá argüir que si no es dable esperar dirección acertada de los negocios bancarios sin cierto quebrantamiento de toda regla inflexible aún dentro de ciertas pautas generales; resultarán forzosamente inadecuadas y embarazosas, cuantas minucias reglamentarias se discurran para el buen andar de una institución de esta laya.

Así mismo les observará que para este efecto, aunque muy importante, una buena legislación, lo es menos que una buena administración. Con una mala fallará el más acabado, y concienzudo y previsor de los reglamentos. Con una buena, el tiempo por sí sólo irá llenando los vacíos y corrigiendo las imperfecciones del más deficiente. Cuestiones son estas que las resuelve mejor la calidad de los hombres que la hondad de las leyes. Dirigido por consejeros probos, podemos tener la seguridad de que el Banco no abusará de la facultad de emitir; de que, por el contrario, hará de ella un uso correcto, discreto y atinado, y que sus emisiones, en consecuencia, no abatirán el cambio ni causarán los daños de las emisiones fiscales. Éstas carecen de elasticidad; se autorizan después de agrios e interminables debates que perturban hondamente los negocios; remedian tarde, mal y las más de las veces nunca las necesidades de la plaza que las solicita o tolera, y echadas de golpe y porrazo, atosigan el mercado. Por la inversa, las bancarias aumentan o disminuyen en relación con la demanda o con la oferta de circulante; lárganse poco a poco en las sumas requeridas por las exigencias comerciales; lánzanse con toda oportunidad, y salen a luz sin previas disputas parlamentarias, ni sonajeras de latas, ni griterías de prensa. ni alarmas de particulares, y con tal silencio que sus adversarios las denigran calificándolas de emisiones sin escándalo. Tilde rudo: pero muy propio de los humos de ciertos científicos muy dogmáticos que viven perpetuamente escandalizados de cuantos discrepan un ápice de las doctrinas económicas por ellos sustentadas. Contra tales pontífices no hay razones que valgan. Vulgo yo, para el vulgo hago memoria de que en Francia, después de 1870, en pleno curso forzoso, subió el cambio a pesar del considerable aumento de las emisiones de su gran Banco Privilegiado. Si estas emisiones hubiesen sido fiscales, el cambio habría reaccionado hacia abajo irremediablemente.

En aquel entonces,—recuérdolo bien, pues ya era guainita con más de veinticinco primaveras en cada pata,—explicábase este hecho aparentemente contradictorio por vía de analogía, considerando que mejora y no empeora la situación del deudor, a quien sus acreedores, en vez de ejecutarlo, le prestan más dinero justamente para lograr pagarse de lo que se les debe. El Banco de Francia, engrosando su deuda con nuevas emisiones mejoró el tipo de cambio, porque con el aumento del fiduciario aproximaba, en vez de alejar, la conversión de sus billetes. Como que efectivamente, la realizó, mucho antes de lo que Europa se lo figuraba, de lo que el mismo Gobierno francés lo creía. Pero con ser la Francia tan rica, no hizo una conversión químicamente

pura cual pretenden se verifique la nuestra, los que presumen, y pavonean de oreros, sino una conversión mixta en que mediante una hábil combinación bimetálica, dejóse para los casos apurados semi-abierta una puerta de escape, canjeando el billete por oro cuando éste corre abundante y sólo por plata cuando escaso. Ni al hacerla en el 2,º semestre de 1874, ocurriósele aguardar, para consultarlos, el advenimiento de los eximios economistas que veinte años más tarde habrían de asolar a Chile. Los cuales desde 1894, vienen renegando de toda emisión que no sea totalmente garantida con oro por no creer hacedera de otra suerte la convertibilidad del fiduciario. Con menos de mil quinientos millones de francos oro, el Banco de Francia procedió a la conversión de sus billetes, cuya emisión era de dos mil quinientos millones. Y todavía fué tan atolondrado que se anticipó con mucho, al tiempo en que según la ley le obligaba. Pues, facultado para gozar de la inconvertibilidad mientras le adeudase más de 300 millones de francos el gobierno francés, principió a canjear sus billetes, no obstante que dicho Gobierno continuaba adeudándole mayor suma.

¿Cuál fué el móvil de esta prisa? ¿Abnegación? Patriotismo? Sacrificio en aras del bien común? Nó, señor, nó, nó, nó. ¡pura conveniencia! porque después de la falta de recursos pecuniarios, nada es más opuesto a los intereses comerciales que la inestabilidad de la moneda. De ahí que toda institución comercial armada de la facultad de convertir el fiduciario, tiene forzosamente, espoleada por su propio interés, que tender en derechura al régimen metálico. Sin desviarse un punto. Lo contrario sería contra la naturaleza de los negocios. Y como ésta es igual en todas partes, no cabe duda de que también en Chile un Banco Privilegiado nos llevaría derechamente al régimen metálico, pero, no atropelladamente como lo haría el Fisco.

Para tal empresa, sobraría con un fondo en oro equivalente al 60 % de su emisión de billetes y el 40 % restante en bonos hipotecarios de los comunes. Hecha la conversión, los bonos papel pasarían a serlo oro, puesto que sus cupones se pagarían en oro. Con el producto de éstos se podría servir y amortizar cualquier empréstito externo a largo plazo, extinguiendo la deuda sin perder la propiedad de los bonos.

¿De qué manera? No lo escribiré ahora que tengo deslumbrados los ojos con el resplandor de un negocio más brillante que el cambalache de lámparas, referido en la historia de Aladino. Evidentemente veraz, puesto que nosotros canjeamos bonos nuevos por viejos, dando plata encima.

Pero no distraeré su atención, señor Subercaseaux, con los adornos de un edificio aún por construírse. Anhelo la gaste en punto de más amplitud y urgencia. A saber: en persuadir a muchos de nuestros compatriotas de que en nuestras deleznables condiciones monetarias, es preciso, para llegar a obtener la fijeza de la moneda, comenzar por darla elasticidad. No se me oculta que esta proposición choca a todos los que se imaginan, a despecho de lo que sucede en Uruguay y otros

paises, que el factor del buen cambio tiene por sí sólo eficacia suficiente para abaratar la vida; a cuantos sueñan con una lluvia torrencial de capitales extranjeros halagados con la ilusión de vender a precios locos sus bienes, muebles e inmuebles, y a los que acechan el período álgido de la crisis, la era de la liquidación general, de las ejecuciones a destajo, en la certeza de adquirir a huevo valiosísimas propiedades: contra estos taimados no gaste Ud., señor caballero, sus argumentos. Ní siquiera intente convencerles; pues se reirán de Ud. si les observa que, aun económicamente hablando, una innundación violenta de capitales extraños es peor que plaga de langostas. Verdad es ésta que muy pocos la entienden.

Sálgase, señor, de esos terrenos cerrados, y dirija sus pasos hacia los campos abiertos en que pastan los humildes que saborean el pan cuotidiano humedecido con el sudor de la frente, los innumerables que se desvelan pensando cómo asegurar el puchero a sus familias. Estas multitudes, ayunas de presuntuosas luces, pero hartas de experiencia y de sentido real de la vida, le comprenderán a las pocas razones que la mejor y la única manera de llegar sin crujir de dientes a una conversión sólida, o sea, a la estabilidad de la moneda, es el aumento de la producción por medio de la amplitud del crédito basado en la garantía de los capitales nacionales, inmovilizados hoy por falta de elasticidad en el numerario. La mejor manera, y también la única; pues la otra tan cacareada por nuestros profetas económicos del ahorro, ante todo y sobre todo, no pasa de ser retórica moral predicada en pleno desierto a la peor clase de sordos. Y al llegar a este punto, sujete el manco y no pase adelante, sino quiere exponerse a que le pifien. Hasta osarían apedrearle algunos fanáticos del ahorro, si trás de las aseveraciones anteriores les atropellase Ud. con la sentencia de que el aumento de la producción nacional contribuye mejor que el ahorro a formar la riqueza de un país.

Prevalece el aumento de producción en Bélgica, E. E. U. U., Inglaterra y Alemania. Prima el ahorro en el celeste Imperio, donde la sobriedad raya en hambre canina y se deja perecer a los niños, cuyos padres no pueden alimentarlos, y en la bella Francia, donde es axioma que debe trabajarse primero para economizar y después para vivir y en las capitulaciones matrimoniales se extipula asquerosamente el número de hijos.

Pero que en una nación joven y de un futuro espléndido, como Chile, se tolere pacientemente el consejo majadero de que entre los dos únicos medios conocidos de enriquecerse: o disminuír los gastos o producir más, se prefiera aquél a éste para salir de pellejerías; es algo que no me lo explico, ni horadándome el mate, y eso que, por ser reviejo, ha muchos años estoy en la edad de la piedra azul. ¡Viva el ahorro; pero no con tales exageraciones! ¡Abajo la pusilanimidad! ¡Mueran la desconfianza y el pesimismo! Y viva yo un poquito más, a fin de que mis ojos, antes de que los cierre la muerte, alcancen a ver

a su señoría, y con su señoría a otros dirigentes del fuste de su señoría, peleando valientemente, bregando hasta obtener el triunfo, en pro de un gran Banco Privilegiado sobre el cual, cabalgue airoso el país hacia la prosperidad pública, con todos los siguientes aperos, que enumeraré de prisa porque me llaman con instancia al pienso.

Enjalma.—Hecha con el cuero de un endoso al Banco de Chile de la emisión fiscal y los fondos de conversión, de los cuales no podrá

disponerse sino para la conversión metálica.

CINCHA.—Tejida con las obligaciones de abrir una sección de Caja de Conversión a 12 d. con billetes ad hoc; de hacer el servicio de las tesorerías fiscales; de efectuar la conversión metálica dentro del plazo máximo de diez años al mejor tipo de cambio conciliable con los intereses privados y públicos de la nación; de publicar estados semanales de la sección emisora y mensuales de la comercial, y de participar con la mitad de cada emisión garantida con un 25 % oro de 12 d., a prorrata de sus capitales, a los Bancos Chilenos de más de.....de capital pagado, siempre que lo soliciten ofreciendo sólidas garantías de realización inmediata.

ESTRIBOS.—Tallados en la madera de un privilegio de emitir con facultad de hacerlo: 1.º hasta por 150 millones en billetes de los cortes corrientes de \$ 1 a \$ 1,000 garantidos con un promedio de 25 % oro de 12 d. y el resto en efectos públicos de 1.ª clase; 2.º hasta por el monto del capital de cualquier banco chileno en billetes de dos mil a cinco mil pesos gravados con fuerte impuesto a favor del Fisco y garantidos con buenos valores de cartera, a fin de que se retiren de la circulación luego de cesada la emergencia y sólo puedan emitirse para favorecer a los bancos nacionales que, siendo solventes, no puedan cumplir por falta de Caja.

RIENDAS.—Trenzadas con un doble consejo: el de la sección comercial formado por los directores elegidos por los accionistas; y el de la emisora por estos directores, por los presidentes de todos los Bancos Chilenos cuyo capital exceda de...... y por los copetones nombrados por el Gobierno y el Congreso.

Freno.—Fabricado con el acero de las fiscalizaciones gubernativa y legislativa ejercidas por estos últimos consejeros y por la junta de inspectores fiscales revestidos con todas las facultades necesarias para

la eficacia del control de los poderes públicos.

Chicote.—Adornado con la punta de plomo de la machaquería de la prensa diaria. Un Banco ya es alguien; el Gobierno es nadie. A aquél es fácil y expedito enderezarlo a golpes. Atacar a éste, es dirigir flechazos a un blanco invisible por falta de responsabilidad efectiva. Al primero se le puede exigir conduzca al país hacia la conversión, y la haga con solidez y oportunidad. Es cosa de su oficio y que está dentro de su propio interés. Requerir al segundo para que dé fijeza a la moneda, sólo a un habitante de la luna no provoca impaciencias que lo demande. Equivale a encargar la defensa de un juicio a un mata-

sanos o la curación de un enfermo grave a un picapleitos. De juro que no hay entre nosotros peores enemigos de la conversión que los empecinados en que el Gobierno no se desprenda del ejercicio directo del curso forzoso, en que prosiga manejando el circulante, y al mismo tiempo nos conduzca a la estabilidad de la moneda. Aunque grave el asunto, ¡qué contrasentido tan risible! Faz tiene de sarcástico. Si nadie puede dar aquello de que carece, ¿cómo pedir la estabilidad monetaria a unos poderes públicos que no tienen estabilidad ni para sí mismos? ¿Con qué nos la darían? ¿Con infinitas rotaciones ministeriales? ¿Con la insuficiencia y ligereza parlamentarias? Jé, jé, jé....

ESPUELAS.—De grandes rodajas y púas afiladas en la piedra de toque de la opinión pública, movida por el interés privado (en este caso el de la nación) y por la conveniencia del mismo Banco, puesto que toda institución comercial, por el hecho de serlo, aspira y tiende al régimen metálico, por cuanto nada la desconcierta y perjudica tanto como la inseguridad del cambio.—En los hijares del Gobierno estas espuelas se embotan. Desde 1881 clávalas y clávalas el país sin resultado. Y antes se cansará el jinete que la cabalgadura. No es caballo, patrón. ¿Yegua, entonces? Nó, patrón, es macho.

Con tantos llamados a comer, ¿habré omitido algún apero? Ah, sí!

Los pellones.—De cuero esponjado con el suave vellón de la lana
aportada solamente por los accionistas, con exclusión absoluta de
crines de caballo troyano, quiero decir, de cualquier aporte fiscal por
insignificante que sea. ¡Presente griego!

Con los repetidos campanillazos, ¿olvídaseme algún otro? ¡Por todos los diablos, no uno, muchos! En el fondo del petate me quedan las botas, el corvo, el machete, la faja de seda, el poncho de vicuña, el sombrero de pita y.......

Mas, ¿cómo detallar tales embelecos sin caer de narices contra una

reglamentación excesiva? Y cómo, siendo tantos, englobarlos en un proyectito de ley compuesto de tres o cuatro artículos a lo sumo? Pues, mientras más breve, habrá acaso menos dificultad para que pase por las horcas del Congreso sin malograrse en esa olla de grillos condimentada con las cien mil familias de opiniones económicas que hierven en la gelatina parlamentaria. ¿Cômo? Comiendo, me lo dicen más de cincuenta recados y de cien toques de matraca, avisos discretos de que ya está fría la sopa. Con bulla soy hombre perdido. Forzoso me será desentenderme de varias pelusas, en especial de una tamaña, la relativa al derecho para imponer al Banco en cambio del privilegio de emisión ciertas gollerías a favor del Fisco, derecho no limitado sino absoluto para los que piensan que la nación es para el Estado y no el Estado para la nación. Tema arduo es éste que exige sosiego, silencio, conocimientos que me faltan y largas meditaciones de que no soy capaz ni poco ni mucho. Menos que nunca en este fiero instante, en que por la puerta asoma ¡santo cielo! doña Juana Gallo, escoltada

por toda la servidumbre, hembras y machos, llamándome ladrón y

bándido, como ella dice con su habitual finura.

Y diz que no la faltan graves razones para semejantes indirectas. No se sirve la sopa mientras no llega el patrón; cuando éste se atrasa, se enfrían los guisos; los guisos fríos producen enfermedades; las enfermedades abrevian la vida; es así que roba quien toma lo ajeno contra la voluntad de su dueño: luego yo soy ladrón porque con mis atrasos enfrío los guisos que arrebatan días a los moradores de la casa, unánimes en desear vivir más bien de más que no de menos. Otrosí: bándido, porque atentando contra mi chico y su rosillo moro, a ambos di vuelta sobre la cerca, acción propia de salteadores de camino.

Nota.—Del joven doctor don Hipócrates Bilbao y Padín, médico residente en San Fernando, interpuesta por error de compaginación entre la carta y su posdata.

La interminable lata precedente, quedó inconclusa a consecuencia de un feroz garrotazo descargado por las blancas manos de la dulce y robusta esposa, hoy viuda inconsolable, sobre el cogote de su marido, en circunstancias que el anciano con la pluma entre los dedos y la cabeza sobre el papel hallábase absorto en la terminación de sus lucubraciones económicas.

Atendida la férrea constitución física del viejo, es evidente que no le habría ocasionado la muerte el mero esfuerzo que representan las doscientas carillas de palotes por él trazados en las últimas semanas.

Así, con énfasis categórico, lo declaro en cumplimiento de mis deberes profesionales, norma de mi carrera científica. Formado en los rígidos principios de la moral libre, nunca he retrocedido ante los severos dictados de mi conciencia, sin importarme un pucho de mal tabaco los daños que mi rectitud me ocasiona, sin lamentar las gangas que por hallarse fuera de la línea recta desdeño.

Si callé, aceptando, según asevera don Gil Cazurro en el prólogo de esta obra, al parecer con dañada intención, aceptando con mi silencio el diagnóstico de los tres especialistas venidos de Santiago que dictaminaron provenir de un excesivo trabajo intelectual el fallecimiento del señor Quiñones y sus yerbas; quede solemne constancia de que mi

actitud no fué culpable ni mucho menos premeditada. Aconsejábame la prudencia más elemental no atraerme la inquina de esas insignes lumbreras de la Facultad que podrían favorecerme en mis legítimas aspiraciones al medicato de esta muy ilustre villa de San Fernando.

Además, tierno padre de familia, con mujercita lujosa, tres chiquitines glotonasos, dos mellizos en cría y otro par que me temo en camino, aguardaba el resultado de ciertas insinuaciones tendientes a la avaluación de mi reserva absoluta sobre la verdad de los hechos, en mi conocimiento por una extraña casualídad desde mi arribo z Butapangue. Pero esclavos la amante viuda y su piadoso chico de la avaricia, juzgándose al abrigo de toda investigación molesta, merced al dictamen de los facultativos santiaguinos, y ciertos de que los sirvientes de campo perjuran cien veces antes de declarar una sola cosa adversa a sus señores, dieron en la táctica de ir rebajando el monto de las insinuaciones a tal punto de miseria que al fin, perdidas las esperanzas de mejor oferta, hube de rechazarles con ademán altanero, ofendida mi dignidad, toda proposición de ajuste.

A un puritano de mi categoría no se le cohecha con cáscaras de papas ni corontas desgranadas de maíz. Cotízase más subida la honradez catoniana. Hállase a una altura inaccesible a las mezquindades de

los rústicos.

Que la presente declaración llegue o no a servir de auto cabeza de proceso, envejeceré libre de remordimientos. El no haberla hecho sí que me habría desvelado.

Hipócrates Bilbao y Padín.

San Fernando, a 1.º de Julio de 1913.

Médico.—Calle Ancha 75, 442,—Consultas de 1 P. M. a 5 P. M.

#### POSDATA

Escrita por el Secretario del señor Quiñones de Verganza y Aragón, su hijo menor don Expedito Almanzor Quiñones de Verganza y Reinoso.

Mi taitita, cuya prematura muerte lloraré durante esta vida y la futura, escapóse ensillado al otro mundo cuando gozaba de mejor salud, dejando a los suyos y en especial a mi tierna madre sumidos en amarga pena, cruelísimo dolor no atenuado por la marraqueta muy sabrosa que él amasó durante su peregrinación por este valle de miserias. Anhelante el que suscribe, aunque mejorado en el testamento, de manifestar el desinterés de su amor filial procediendo a cumplir en todos sus ápices los últimos deseos del que fué caro autor de sus días, dirige sus pasos con buen compás de pies a casa del señor cura para que le ayude a extractar esta lata, lamentando sea económica, pues ya se la quisiera éste su piadoso heredero de fierro galvanizado para techar el ala sur de estas casas, cubiertas de totora desde que el terremoto barrió las tejas.

A la vista está que con ser grande el caserón faltaría tejado y sobraría lata. De lo que no hay porqué admirarse. A causa del aumento progresivo de la chochez, mi señor padre no atinaba con tres cosas: aflojar la bolsa, dejarse de amoríos, hablar corto y sin repeticiones. No lo digo por falta de respeto a su memoria, que siempre le profesé cariño entrañable. Ni en desquite del revolcón que a mi rosillo moro y a mí nos dió una tarde contra la cerca de espino del potrero de Las Pitanzas. No quiero que Ud. se figure, ni por un instante, que yo abrigo el candor de mi taita de creer que un magnate de tan altas y numerosas ocupaciones como su señoría, señor Subercaseaux, tenga espacio y voluntad para leerse cuanto se dice en esta sempiterna epístola, siendo así que toda ella se puede resumir en las siguientes proposiciones:

- 1.ª Su Caja de Conversión fijaría el valor de nuestro billete.
- 2.ª Pero no le daría elasticidad, porque no acude el oro extranjero en busca del mejor interés, con la misma abundancia, a los países lejanos que a los próximos, ni a los que en vez de régimen metálico tienen un mecanismo que sólo en parte lo suple, como en Argentina, Brasil, India Inglesa, Filipinas, etc., ni a los que recién vueltos a la circulación del oro inspiran recelo por una larga permanencia en el curso forzoso.
- 3.ª No obstante ser mucho el oro que en busca del buen interés acude a los paises con antiguo y bien cimentado régimen metálico, no basta a satisfacer las necesidades de circulante, puesto que los vacíos se llenan con las emisiones fiduciarias.
- 4.ª Hacen éstas generalmente los Bancos Privilegiados que de más de doscientos años a esta parte, unas en pos de otras, han venido instituyendo con muy buen éxito las grandes naciones del viejo continente. Lo cual prueba que, dado el modo de ser de los negocios contemporáneos, responden a las necesidades de la época, siendo en la práctica las mejores instituciones comerciales, aunque no las más idealmente perfectas.
- 5.ª El Gobierno se entromete en lo que no debe ni entiende, manejando el circulante.
- 6.ª De su manejo exclusivo nace la eterna disputa sobre si hay o nó carencia de numerario, sobre todo, cuando se restringe el crédito por insuficiencia de encaje.
- 7.ª Cuestión importante, pero secundaria al lado de la falta de elasticidad de nuestra moneda.

8.\* Aunque por todos reconocida esta falta, porfíase sobre qué origina mayores males al país: si la inestabilidad o la inclasticidad.

9.ª Los partidarios del bisturí, como remedio único del mal, opinan que debe darse preferencia a la estabilidad, operando sin más tardanza la conversión metálica.

- 10. Los convencidos del restablecimiento del enfermo sin el recurso desesperado de una operación quirúrgica, juzgan que debe comenzarse por la elasticidad si se quiere llegar a la fijeza de la moneda de una manera suave, segura, sólida, sin correr el riesgo mortal de otra recaída en el curso forzoso.
- 11. Los buscadores de cuesco a la breva imaginan que pueden conciliarse ambas pretensiones mediante ciertos mecanismos ingeniosos que, según ellos, producirían SIMULTÁNEAMENTE ambos resultados.
- 12. Creen en la eficacia de un sistema en que el billete sea "convertible, no para los efectos de la circulación interna, sino para los efectos del cambio internacional". Con ofrecer siempre oro en venta y en compra a un tipo de cambio fijo, diz que desaparecerán por arte mágico los dos males que nos aflijen: la inestabilidad, recibiendo los billetes a la par en pago de letras de cambio sobre el extranjero; la inelasticidad, ora lanzando al mercado cuantos billetes se necesiten para pagar a la par las letras jiradas desde el exterior, ora retirando de la circulación los billetes recibidos en pago de letras de cambio jiradas al exterior.
- 13. Para esto último se necesita de una fuerte reserva de oro en el extranjero, o lo que tanto da, de un crédito enorme.
- 14. "Es evidente que con un fondo en oro puede un país con papel moneda mantener un tijo fijo de cambio". Pero la dificultad está en la duración de ese estado de cosas. Es claro que depende de la cuantía del fondo en oro. Solamente inagotable, sería eterna. Para ponerle compuertas al mar requiérense montañas de metal fundido. ¿Le bastarían hoy a Chile ciento cincuenta millones de 12 d.? Considerados el actual desarrollo de sus negocios y la conspiración universal por atraparse el oro doquiera se encuentre, puede ser que alcanzara para la mitad de la dentadura de ese desarrollo, mas ni siquiera para una muela de esa conspiración.

15. Tras de las Filipinas hállanse los E. E. U. U. de N. A.; a la retaguardia de la India Inglesa, encuéntrase nada menos que Inglaterra.. ¿Quién a las espaldas de Chile? ¿La isla de Pascua? Carecemos de tíos en Indias. Ciento cincuenta millones de 12 d. son una bicoca para empresa de tanta magnitud.

16. Para mantener nuestro billete convertible, no para los efectos de la circulación interna, sino para los efectos del cambio internacional, su merced propone que la Caja de Conversión inicie sus operaciones con todos los fondos oro acumulados para la conversión metálica. Esto constituye con respecto a las Cajas de la Argentina y del Brasil una novedad. Los economistas modernos están por las solu-

ciones conocidas. En aquellos dos países comenzaron sin chico, sin arriesgar otro capital que el de la saliva y con el propósito de llenar cajas vacías y no de vaciar cofres llenos.

17. Si el dinero busca al dinero, y si, como aseguran los jugadores, la plata menor se va tras la plata mayor, no es despreciable el temor de que la guinidilla de los 150 a 160 millones de 12 d., por Chile acumulados, sea devorada a picotazos por los capitales mundiales. Este peligro sería fantástico en el supuesto de que todas las naciones existentes viviesen bajo el régimen del curso fiduciario forzoso. Entiendo que esta utopía no ocurre aún.

- 18. A mi taitita no le agradaba su proyecto, señor Subercaseaux, por la novedad que él contiene, por el peligro que para la integridad de los fondos envuelve esta novedad, por el defecto ya apuntado de elasticidad insuficiente, y además por dejar esta elasticidad sometida a la influencia de todas las perturbaciones económicas del mundo entero. Bástenle al hombre las preocupaciones de cada día, a cada familia las de su hogar, y a cada nación los cuidados propios dentro de sus fronteras. Se entiende, en cuanto lo permita la solidaridad humana; pero de ahí a procurarse los cuidados ajenos para agravar los propios en vez de atenuar estos y barajar en lo posible aquéllos, importa una perturbación que no puede excusarse ni aun por la buena intención de conciliar lo inconciliable, o sea, de lograr simultáneamente la fijeza y la elasticidad de nuestro fiduciario.
- 19. Colocadas una y otra en los extremos A. y B. de una misma vía, es forzoso comenzar por A. si se quiere llegar a B. o por B. si se quiere ir a A.
- 20. Prácticamente no vale la pena de tomar en cuenta a los que vociferan por la inmediata conversión metálica. ¡Treinta y cinco años que están majando en hierro frío, sin querer convencerse de que no la conseguirán por la vía gubernativa, o por lo menos de que, mediante ella, nunca la obtendrán en las condiciones de madurez, oportunidad, seguridad y sobre todo, de plena confianza pública, indispensables para que no produzca quebrantos, engendre odios y suscite oposiciones capaces de derribarla.
- 21. Más atinados y sinceros juzgaba mi taita a los que se encaminan a la conversión metálica partiendo de la elasticidad del circulante.

  Pero, ¿a quién confiar el manejo de este resorte?

No al Gobierno. Desde 1878 viene haciéndolo de un modo detestable. Sus emisiones precedidas de ardientes debates, concedidas después de consumada o agravada la crisis y hechas a granel y de porrazo, perturban el mercado que las sufre. El aumento de ellas, por regla general, casi absoluta, deprime el cambio porque aleja el canje del billete. Salvo el caso singularísimo de incapacidad de la iniciativa privada, no corresponde en sano derecho la facultad de emitir al Estado, a menos de sostenerse que de igual suerte que el dominio eminente le corresponde el dominio privado ejercido sobre los bienes muebles.

Tampoco a los Bancos en plural, porque vivimos bajo el curso fiduciario forzoso. Para salir de él de un modo suave, natural (la naturaleza no procede por saltos) hay que encaminar los intereses hacia el régimen metálico. No se imprime rumbo a los negocios sin unidad de dirección; ésta, sin el manejo por una sola mano del fiduciario, no se logra. Mucho mayor es el peligro de un exceso de circulante, entregado éste a muchos más bien que a uno. Responsabilidad diluída equivale a responsabilidad nula.

Si, a uno sólo; a una entidad sometida a la jurisdicción de los tribunales, sin fuero especial, a la crítica de la prensa, a la fiscalización del Congreso, al control del Gobierno; a un gran Banco que asegure la existencia de nuestros Bancos, en peligro no remoto de ser totalmente suplantados por los Bancos extranjeros, cuyas utilidades no quedan en el país; a una institución comercial que se encargue de manejar el circulante v de hacer la conversión metálica, operaciones que por ser esencialmente comerciales no corresponden al Gobierno, cuvo oficio, por extraño que nos parezca, es gobernar y no perturbar ni a los hombres, ni a los negocios, ni entrometerse en lo que no es de su cuerda.

Necesitamos un gran Banco que nos liberte del oprobio del papel moneda, no por la vía del ahorro forzado por aguda crisis, sino por el camino llano del aumento de la producción nacional mediante el crédito inteligentemente concedido. Necesitamos de una institución mixta, de carácter privado a la vez que público, con todos los derechos y todas las obligaciones indispensables para llenar sus fines, facultades y deberes que mi finado padre entendía debieran ser, entre otros, los signientes:

a) Traspaso al Banco Privilegiado de toda la emisión fiscal con los fondos acumulados para la conversión.

b) Privilegio exclusivo de emitir.

c) Facultad de hacerlo hasta por ciento cincuenta millones de pesos garantidos con un 25 % en oro de 12 d. y el resto en efectos públicos de 1.ª clase, y hasta por el monto del capital de cualquier Banco Chileno, emisión esta última en billetes de 2,000 a \$ 5,000, garantida con

buenos valores de cartera y gravada con fuerte impuesto.

d) Obligaciones de abrir una sección de Caja de Conversión a 12 d. con billetes ad-hoc, canjeables en cualquier momento, de servir las tesorerías fiscales, de efectuar la conversión metálica dentro de diez años, de participar sin interés, salvo una comisión, a los Bancos Chilenos, a prorrata de sus capitales y constituída prenda en valores de pan caliente, con la mitad de cada emisión garantida con un 25 🕏 en oro de 12 d. y un 75 % en efectos de comercio, etc.

Bajo el huaso epígrafe de los aperos trató mi señor taita otros puntos, dejando, según me dijo, sin descargar una carretada repleta de los de importancia secundaria, en la inteligencia de que por ahora lo hacedero, lo práctico sería comprimirlos todos en un articulillo final que más o menos prescribiese: "El Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado y previo dictamen de la Defensa Fiscal dictará, con sujeción a las disposiciones anteriores de la presente

ley, el reglamento o reglamentos del Banco Privilegiado".

Y aquí termino, señor Subercaseaux, pidiéndole mil perdones por mi torpeza para resumir concisamente. ¿Qué quiere Ud.? Soy hijo de mi padre, y mi padre era latero y yo también lo soy, atavismo que comprueba que no soy simplemente nacido en casa de mi padre. Además, quedé mejorado en el testamento.

Con facilidad suma podría hacer un extracto de mi extracto cualquier individuo menos porro que este su muy atento y humildísimo

servidor y admirador.

En Butapangue, a 10 de Junio de 1913.

Por mi finado padre don Fortunato Torcuato,

EXPEDITO ARMENGOL.

## JUICIO CRÍTICO

POR EL EDITOR, DON OTTO DONERMANN

A cuantos hayan tenido la paciencia, verdaderamente asnal, de leer integras las lucubraciones económicas del insigne huasamaco de Butapangue, les agraciaré con algunas observaciones deliberadamente dejadas por mí en el tintero en la advertencia que encabeza este panfleto.

Hechas a la cola, pesarán con mayor fuerza en el ánimo de los lectores. Cambiarán de opinión aún los que osaron tachar de severos en demasía mis juicios. Seguro de que, arrepentidos de su ligereza, confesarán paladinamente que yo estaba en el fiel de la balanza, repito que son absolutamente disparatados los conceptos del butapanguino, añadiendo que ese tal es un grandísimo mentecato y además un mal hombre sin pizca de amor patrio. Y aun cuando mi palabra basta o bastar debiera, condescenderé en confirmarla con los fundamentos que me asisten, en vista de las atenuaciones en contrario del abogaducho Gil Cazurro, un nativo que pretende corregir la plana a un europeo como yo, y ¡qué europeo! nacido nada menos que en la sapientísima Germania, la cabeza pensante del viejo continente, patria del futuro superhombre, dominador del globo terráqueo cuyo centro es el Sacro Imperio.

"Novelerías Económicas" constituyen no sólo una vergüenza para la literatura nacional sino, lo que es más grave, dañan al prestigio económico de la República de Chile, mi segunda patria, casi mi primera, por no decir mi única. Frisaba yo apenas en los dieciséis años cuando arribé a estas playas con una mano por delante y otra por detrás, es cierto; pero muy rico en los capitales que representan la inteligencia, la energía de carácter y la gran superioridad de la raza germana sobre la española. Trabajé con tesón; sonrióme la fortuna, y a la fecha no me permito dar la mano a los mismos que antes lustraba los zapatos.

En premio de mi afecto a este país, los accionistas, todos chilenos, de la "Gran Asociación de Imprentas Nacionales", me nombraron gerente con preferencia a muchos candidatos nativos de reconocida capacidad y honradez, pero que por ser nativos no eran ni elevados al cubo tan aptos como un europeo, por el solo hecho de serlo, para desempeñar cumplidamente el puesto. Indígenas también los empleados cuando me hice cargo de la gerencia, al presente son alemanes nacidos en Llanquihue y Valdivia, así seleccionados para beneficiar al país con el mayor número de brazos. En mis empresas exclusivamente personales prefiero los oriundos de Alemania que se contentan con sueldos más reducidos. En crescendo mi cariño a Chile con el aumento de mis haberes, di una vuelta por mi primera patria, en donde contraje matrimonio con una prusiana de pura sangre, que ya me ha dado ocho robustos mancebos inscritos en los registros consulares, como súbditos del Imperio, como siervos fieles del Kaiser, mi muy augusto soberano.

Mi cuenta corriente, la personal, y también la de esta Sociedad que me sacrifico regentando con un sueldo mísero de \$ 60,000 al año, solamente por mi anhelo de cooperar al progreso industrial de esta mi segunda patria, casi mi primera, por no decir mi única, ambas cuentas las tengo en el Banco de Chile y Alemania, cuyo nombre abarca en conjunto mis dos grandes amores.

Tengo, pues, sobrados títulos para alardear de patriotismo y para condenar a los marranos que, nacidos en Chile, no aman a Chile, o si

lo aman es al estilo salvaje de los boxers.

El autor de "Novelerías Económicas" es lisa y llanamente un boxer que, enemigo de la inmigración, respira por todos los poros de su averiado pellejo un odio vivísimo a los extranjeros. ¿Qué sería sin ellos este mísero rinconcillo del mundo? Mísero, sí. Dígolo con audaz franqueza; porque a Chile, y su Gobierno, y sus instituciones me doy el lujo de rajarlos en tirillas, y como soy valiente y aún temerario, no me expreso lo mismo de Alemania cuando viajo por Alemania, porque allá castígase la más leve murmuración como crimen de lesa patria.

El Quiñones de Verganza y sus cien mil hieles venenosas alármase con la venida de capitales extranjeros; y se encarniza especialmente contra los Bancos extranjeros, a los cuales pretende quitarles nada menos que el manejo del circulante que les concedió la fe pública de Chile, por medio de la ley creadora de la Caja de Emisión. Sapientísima ley que si algún defecto tiene, no es otro que el de haber extendido a los Bancos Nacionales, también, esa delicada facultad de emitir que desea Quiñones dejar exclusivamente en manos de un Banco Privilegiado, que empapele hasta las cumbres de Los-Andes el país con emisiones de dos clases: unas, en descubierto, y otras garantidas sólo con un 25 ≰ en oro, siendo así que lo son con un 100 ≰ los billetes de la Caja de Emisión.

No vale la pena comentar este absurdo, fuente de otros mil. Mientras subsista el curso forzoso es inadmisible el Banco Privilegiado. Aumento del fiduciario ya no lo sufre el país. Menos aún que se arrebate al Gobierno chileno su poder emisor. En semejante despojo jamás consentiremos nosotros los extranjeros con intereses radicados en el país. Antes volveremos a desenvainar nuestras aceiteras. Bajo el filo de estas flamantes espadas morirían los boxers de la costa occidental.

Tampoco toleraremos, en nuestro celo por el bienestar de la República, que venga un Banco Privilegiado a tragarse a los Bancos Naciorales, quitándonos de la boca estos bocaditos reservados a los Bancos

No terminaré esta crítica, hábil y profunda como todos los productos de mi cerebro germánico, sin reirme de una pretensión común a los Quiñones de esta tierra: la de nacionalizar el comercio, la minería y las industrias. Candorosos o bellacos, o ambas cosas a la vez, que no observan, o de propósito cierran los párpados, o miran al través de las pestañas entornadas el contraste grotesco y denigrante que ofrece este deseo platónico de nacionalización y el afán positivo de los chilenos por deschilenizarse. ¿Por qué trabaja y suda un chileno hoy día? ¿Para qué anhela la fortuna sino es con el exclusivo objeto de vivir v morir en la capital de Francia, aspiración suprema de todos los transplantados del mundo? Parisinarse: he aquí el ideal de los nobles ciudadanos de esta República.

Más hacedero es germanizar este país, digo yo. Es lo que le convendría. Sus hijos no lo engrandecerán, por más que se entregue la dirección de los negocios públicos a la escoria de su niñez, por más que la flor de su juventud corra a derramar su sangre en París, campo de batalla en que se cosechan laureles que no dan mucha gloria que diga-

mos, digo vo.

Yo he dicho.

Otto Donnermann.

# RÉPLICA

#### DE DON GIL CAZURRO

El alcmán gerente de la Gran Asociación de Imprentas Nacionales condesciende en confirmar la estupenda suficiencia de sus palabras en vista de las atenuaciones en contrario del abogaducho Gil Cazurro.

Con evidente mala fe me llama abogaducho, pues le consta que diariamente se llenan de consultantes las tres grandes salas, cada una más espaciosa que la Plaza de Armas, las tres grandes salas de espera de mi bufete sito en los altos de la Pastelería de Camino. En los tiempos en que Donnermann se honraba siendo mi cliente, hubo veces que no le llegó el turno sino después de finiquitado el juicio cuya respuesta a la demanda anhelaba que yo le redactase, contratiempo originado de ser insuficientes las veinticuatro horas del día para los excesivos trabajos profesionales que me agobian.

Pero abogaducho o jurisconsulto de gran talla, sea lo que yo fuere, que no he de ser juez de mi mismo, y harto conocido soy en la sociedad que me acosa con su incesante solicitud y en el foro en donde me comparan con don Marcial Martínez, ofendiendo mi modestia, tuerto o derecho no descenderé a rechazar las injurias de quien, según él mismo lo afirma, no se rebaja de rico a dar la mano a los mismos que de pobre lustraba los zapatos. Bien se conoce que nobleza alemana obliga, y mucho.

Concretaréme, por lo tanto, a pulverizar los cargos que la contraria, digo, Donnermann, endereza con notoria injusticia, sobrada mala fe y absoluta falta de pruebas contra el respetabilísimo caballero, ya finado, señor don Fortunato Torcuato Quiñones de Verganza y Aragón. Conste que al dirigirlos, olvidó Donnermann el procedimiento previo de restregarse los labios con una servilleta.

Se reducen a los siguientes:

- 1.º-El autor de "Novelerías Económicas" es un huasamaco.
- 2.º-Sus opiniones económicas son absolutamente absurdas.
- Es enemigo de la inmigración.
- 4.º Y un boxer que odia a los extranjeros.
- 5.º—Que se alarma con la venida de capitales extranjeros.
- 6.º-Que desea la extinción de los Bancos extranjeros.
- 7.º—Y quiere innundar el país con el fiduciario forzoso de un gran Banco Privilegiado.

Replicando, digo que todos estos cargos son falsos de falsedad absoluta. Uno tras otro, en el orden arriba expuesto, los examinaré con la certeza plena de que US., señor Público, único tribunal competente en esta causa, los rechazará en vista de las razones irrefutables que paso a dar, con costas e indennización de perjuicios.

El primero carece de gravedad. Simplemente ridículo, ofende la memoria de un señor a quien se enrostra el defecto muy envidiable de haber abundado más en chauchas que en letras. Cierto que fué hombre agreste: pero asimismo lo es que estudió con provecho en los primeros años de su vida, que lo poco que sabía lo sabía bien, que se hallaba dotado de excelente sentido común y de un gracejo manantial de pullas tan agudas que ; ay de Otto Donnermann! si don Fortunato Torcuato resucitase Chapado a la antigua, su buen criterio igualábase al del señor don Pedro Felipe Íñiguez, agricultor de fuste, de quien se refiere el siguiente suceso.

En 1859, año de tremenda crisis, anuncióse con bombo científico y suscitando esperanzas, una conferencia en la Universidad por el profesor Courceille de Seneuil, oída por concurrencia numerosa que acudió risueña v se retiró mustia. Según el sabio no había otro remedio que el de una liquidación violenta, mientras más rápida más ahorradora de mayores pérdidas en el futuro. Los caídos a remar de nuevo.

"¡Qué chasco!" ya en la calle y después de recorrer cerca de tres cuadras en silencio exclamó don Pedro Félix Vicuña, dirigiéndose a su compañero don Pedro Felipe Íñiguez: "; Qué chasco nos ha dado el

franchute! Siento haber asistido".

-"Yo en cambio lo celebro", contestóle el señor Íñiguez; "oí con atención la conferencia; no se me escapó ninguna de sus razones, y he sacado de todas ellas la conclusión provechosa de que el remedio consiste en hacer lo contrario de lo que el francés aconseja".

Y como lo pensó, lo hizo el señor Íñiguez. No apuró a ninguno de sus deudores; concedió prórrogas a todos, y a los más necesitados prestóles nuevas sumas. Con este proceder de buen sentido y de alma bien puesta obtuvo un éxito bueno para él y óptimo para sus deudores.

Pues bien, don Fortunato Torcuato observó en Butapangue v sus alrededores exactamente igual conducta durante la misma crisis. Lo cual revela que lo que le faltaba en conocimientos científicos sobrábale en buen sentido, y que, por tanto, es erróneo que sus opiniones económicas sean absolutamente absurdas. Queda, pues, desvanecido el segundo cargo.

El tercero, mezcla maligna de verdades con mentiras, es insidioso. De la inmigración privada, espontánea, fué siempre partidario, especialmente de la que se radica en el país. Mantuvo amistad con españoles, italianos, franceses, polacos, ingleses, alemanes y hasta con yanquis. Pero siempre su trato con ellos fué el que corresponde a un gran señor. A muchos protegió en el curso de su larga vida. Mas nunca con preferencia a un compatriota, se entiende, en igualdad de condiciones.

En cambio, de la inmigración oficial, sobre todo en la forma desatinada y dañosa de la época de Pérez Rosales, fué muy adversario. Repetidas veces le oí recordar el juicio clarovidente emitido en aquel tiempo por un ingenio tan fino cuanto olvidado a la fecha.

"Tres errores", escribía entonces el señor don Wenceslao Vial Guz-

mán, "ha cometido la administración en orden a esta materia: 1.º hacer de la inmigración colonización; 2.º comenzar por atraer la inmigración a Valdivia, y 3.º hacer la colonización oficial.-La inmigración, como se ha comenzado, no es otra cosa que un pueblo extraño transportado entero a otro como para producir efectos que con el tiempo deben semejarse a los de una conquista; es decir, separación, odios, enemistad de razas; aniquilamiento gradual, destrucción de la más débil por la más fuerte; identificación imposible por la diferencia de religión, hábitos, costumbres, fisonomía; perturbaciones domésticas, complicaciones y dificultades políticas.-El único sistema de colonización razonable es el de los Estados-Unidos, donde se comienza por llenar con inmigrantes los vacíos que hay en la industria particular y en las poblaciones establecidas, y éstas avanzan sus fronteras hacia las tierras públicas, en cuyo caso dejan al Fisco una entrada considerable, porque se venden en subasta al que más da por ellas. Lo que económicamente equivale a decir al que más las necesita, al que puede sacar mayor provecho, sin distinción de origen ni de raza.-La inmigración debe comenzar en donde el trabajo sea mejor pagado, y sostenerse principalmente en esos lugares mientras en otra parte no se establezca la concurrencia en iguales o mejores condiciones.-Iniciar la inmigración en Validvia, la región menos hospitalaria de Chile, no sólo es hacer principio del fin, sino privar al país de los beneficios de la instrucción y ejemplos que es uno de los principales objetos de la inmigración.-La emigración de agricultores, mineros y artesanos debería atraerse a las provincias del Norte, comenzando por Santiago y Atacama, extendiéndola progresivamente hacia el Sur.-Mucho se ha discutido también sobre el culto a que deben pertenecer los inmigrantes, y este punto, a nuestro juicio, no puede ser materia indiferente, cualquiera que sea el lado por donde se le mire.-Si se pretende que se asimilen en la sangre del país, debe tenerse presente que la diversidad de creencias religiosas levanta entre los hombres una barrera invencible.—Tode lo que se diga sobre tolerancia religiosa no puede dar otro resultado que una transacción de circunstancias, respetada sólo mientras faltan los medios de violarla. Pensar lo contrario es desconocer enteramente las tendencias del corazón humano que lleva el germen del proselitismo en todos sus afectos".

Las previsiones del señor Vial Guzmán se han cumplido al pie de la letra. Nadie ignora que el pueblo extraño transportado en aquel entonces a las provincias australes no se ha asimilado a la sangre nacional; que no existe en ellas identificación sino enemistad de razas, aniquilada la araucana, empobrecida y como degradada la española; que la arrogancia e insolencia de los retoños germanos es en extremo humillante para los chilenos; que en cuanto a tolerancia se vive ahí en plena época de las guerras religiosas del siglo XVI; y que moribundo hoy día el protestantismo en todas partes, helado con el frío de la muerte que rápidamente se le aproxima, alienta aún en Val-

divia y Llanquihue, indiferente a sus prácticas, es cierto, pero con todo el ardor sectario de su funesto pasado.

Sin embargo, justo es decirlo, en los alemanes católicos, más suaves de carácter, por regla general, y muchísimo menos distanciados de los habitantes primitivos, con los cuales fraternizan y se enlazan, se observan efectos muy diferentes a los previstos por el señor Vial Guzmán. Verdad que él no se refería a éstos, ni mucho menos a los alemanes que, venidos voluntariamente, han formado familias chilenas, honorables y distinguidas, de las que han salido no pocas personas útiles a nuestra sociedad y serviciales a nuestra república.

Con lo dicho quedan desvanecidos el tercer cargo y también el cuarto. El señor Quiñones no odiaba a los extranjeros, sino al criterio apocado de los nacionales que con su actitud servil contribuían a fomentar la vanidad de los europeos, el último de los cuales, el más rotoso entre ellos figúrase superior al más encumbrado de los caballeros de América, entiéndase de la latina, que la sajona ya se les ha impuesto. Reíase con rabia de lo sucedido en 1890 y tantos con un cocinero contratado en París para el Club de la Unión de Santiago, a quien hubo de rescindírsele el contrato por culpa de dos directores gastrónomos que se dedicaron a atenderle con la cortesía propia de estómagos agradecidos, pero impropia de la situación social de que gozaban. Charlaban con el francés de igual a igual; cedíanle el paso ante una puerta; no le apeaban el musiuco. Al mes de este respetuoso tratamiento, el gabachín dejó de cocinar personalmente, alegando que él era todo un artista obligado sólo a la alta dirección culinaria.

Mal grave, consideraba el señor Quiñones, la excesiva preponderancia alemana en los negocios del país, pero creía que de ese mal nos podría venir el bien futuro de contrarrestar en algo el alud norte-americano que por la vía del canal se nos echará encima. Entonces, decía restregándose las manos, se librará entre los capitales alemanes y los yanquis un combate por la hegemonía comercial del Sur del Pacífico, una lucha cuerpo a cuerpo, después de la cual no quedará otra cosa que las astillas de las lanzas.

Malévolos son los cargos quinto y sexto. Lejos de temer la venida de capitales extranjeros, deseábalos; pero bajo la base de que no se les otorgara mayores garantías que a los capitales del país. Anhelaba se estableciera en Chile el mayor número posible de Bancos extranjeros, pero renegaba de que su condición económica fuese más ventajosa que la de los Bancos chilenos, destinados a correr la misma suerte que el comercio nacional en el curso del sigo XIX. Prodújole un chabalongo de dos semanas la emisión de bonos hipotecarios en oro, imaginándose en la fuerza del delirio que hasta nuestros campos, desmenuzados y transformados en bonos, iban a pasar de terrones en terrones a manos extrañas, recorriendo fatalmente la misma senda de nuestro comercio, de nuestras minas, de nuestras industrias, etc.

-"Chile se enorgullece con justicia de ser el primer país del mundo

que abolió toda diferencia entre ciudadanos y no ciudadanos en la adquisición y goce de los derechos civiles", observábale yo durante su convalecencia, sin lograr que me entendiese, pues, débil aún su cabeza, contestábame, alterando obstinadamente el orden de los factores.

—"Pase el principio de que no hay diferencia entre los extranjeros y los chilenos en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles. Pase; pero nó ¡con mil diablos! su aplicación, porque en la práctica está dando el resultado de que en Chile sólo los extranjeros van en camino de adquirir y gozar de derechos civiles".

Y agregaba el siguiente estribillo cuyo significado nunca quiso explicar, por la razón algo ofensiva—para sus oyentes—de que sólo estaba al alcance

de la gente de misa, dicho que plagiaba al cura de Butapangue:

"Siglo XVIII, sabios a la violeta, más siglo XIX, legisladores

improvisados, igual a derrumbe de la antigua sabiduría".

Imparcial como soy, confieso que, no obstante su buen criterio, el señor Quiñones dormitaba de cuando en cuando, cabeceando algunas rarezas. Más, ¿quién no las tiene? En los seis mil años que la descendencia de Adán asuela la tierra aun no ha aparecido el hombre nacido de padre y madre que carezca de ellas; y cuando aparezca, ése será el más raro de los mortales. Por ventura ¿cabe mayor rareza que no tener ninguna? Humano es el errar, y con razón dijo don José de Maistre: "Muy pocos están en estado de razonar bien, y ninguno hay que razone bien en todo".

Así me explico el otro chabalongo, y éste le duró un mes, que originóle al patriarca de Butapangue la ley creadora de la Caja de Emisión, hábilmente estudiada para conceder a los Bancos extranjeros facilidades de que no pueden gozar nuestros Bancos, para darles a ésos, junto con el señorio de la situación comercial, recursos con que herir a éstos por de pronto en las alas y más tarde en el corazón, y organizada para no producir mejoría en el cambio internacional, puesto que no entrega billetes a los particulares sino a las instituciones bancarias y los da no solamente en cambio de oro sino también de simples boletas de depósito.—De un poder emisor tan estupendo no despojarán a los Bancos extranjeros ni entrañas ni pechugas semejantes a las de aquel rev inglés que oficiaba de flebótomo para procurarse dineros. Ahora son temibles boas los que en otro tiempo dió el vulgo en llamar los gusanos del cadáver. Porque establecidos los Bancos alemanes en Santiago a raíz de la caída de la conversión, venían a alimentarse de las carnes muertas del país, reventado con ese gran derrumbe.

El séptimo cargo es el más insidioso de todos. De mil amores lo pasaría por alto, ya que no se instituirá entre nosotros el Banco Privilegiado: 1.º porque le conviene a Chile, razón suficiente para que no lo acepten los chilenos, conjurados como parecen sus dirigentes en la ruina del país, y 2.º porque esta conveniencia nacional está en pugna con la de los Bancos forasteros cuyos intereses son los únicos que entre nosotros legislan, seducen al público y lo engatuzan y encuentran aco-

gida en la prensa diaria, este poder omnímodo constituído para formar la opinión con instrumentos que no la tienen ni tenerla pueden, a lo menos, opinión que valga. Todo esto mucho mejor que yo, lo saben Otto y con él todos los Ottos que nos inyectan aceite para chuparnos la sangre. El séptimo cargo no tiene, pues, otro fin que el de injuriar con alemana arrogancia a un muerto, exhibiéndolo con el hedor de un papelero que desea inundar la nación con torrentes de papel moneda.

Mala fe visible, pues basta leer las tapas del folleto del señor Quiñones para convercerse de que si se le acusa de papelero furibundo, es precisamente porque quería de veras la conversión metálica; pero una conversión madura, y no improvisada, ni verde ni al modo de cierto hacendado costino de quien se cuenta que derramó el trigo sobre el duro suelo sin romperlo, ni barbecharlo y sin preparación alguna previa; y que, sin embargo, cosechó: tan espléndido era el terreno y tan favorables se presentaron las variaciones atmosféricas. Pero en vez de rendirle cuarenta, sólo le dió trece fanegas por cuadra.

El señor Quiñones no dudaba de la estabilidad de una conversión hecha en el acto por el Gobierno; pero sí de la conveniencia de que éste la hiciera, y una vez hecha, de que los resultados correspondiesen a los sacrificios. Como buen agricultor detestaba los trabajos improvisados. A la restricción del crédito, disminución de la producción nacional, rarificación del oro, y a las liquidaciones violentas recomendadas por Courceille Seneuil en la célebre conferencia de 1859, prefería don Fortunato Torcuato el sistema opuesto seguido por don Pedro Felipe Íñiguez y otros, que en el fondo consistió en facilitar mayores sumas a los deudores en vez de cobrarles los documentos vencidos. Semejanza que explica la aparente antimonia de su opinión de prepararse para el canje de los billetes aumentándolos, con tal que el manejo del circulante pase de las manos ineptas del Gobierno a las expertas de una gran institución bancaria. Imponíale mucho el ejemplo de los Bancos de Inglaterra y de Francia que comenzaron a convertir su fiduciario antes de los plazos legalmente fijados. Porque, como dice muy cuerdamente el Autor, "después de la falta de recursos pecuniarios nada es más opuesto a los intereses comerciales que la inestabilidad de la moneda".

Si al Banco de la flemática, pero a las veces muy nerviosa, Inglaterra no lo hubieran acosado los poderes públicos, empujándolo antes de tiempo hacia la conversión metálica; habríase efectuado ésta de una manera tan acertada y feliz como la que en 1874, 2.º semestre, hizo el Banco de Francia. Sea lo que fuere, en ambas naciones, así como en otras, ha contribuído muy eficazmente al bienestar económico la institución del Banco Privilegiado. Cuya influencia favorable, aunque indirecta, (pues otra no le compete) se ha hecho sentir en ciertos países hasta en el terreno caracoleado de las finanzas.—Santiago, a 27 de Junio de 1913.

りゅうままっちゃ